

Javier Cabrera Benítez
LA RAMA MAYOR DE LA FAMILIA BENÍTEZ DE LUGO: UN ESTUDIO DE HISTORIA
FAMILIAR A TRAVÉS DEL FONDO BENÍTEZ PERTENECIENTE A LA BIBLIOTECA
MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE



La rama mayor de la familia Benítez de
Lugo: un estudio de historia familiar a
través del fondo documental Benítez,
perteneiente a la Biblioteca Municipal de
Santa Cruz de Tenerife

TRABAJO DE FIN DE GRADO

Presentado por D. JAVIER CABRERA BENÍTEZ

Dirigido por el Dr. D. Juan Ramón Núñez Pestano

Grado en Historia

Sección de Geografía e Historia

Curso académico 2017 / 2018

LA RAMA MAYOR DE LA FAMILIA BENÍTEZ DE LUGO: UN ESTUDIO DE HISTORIA FAMILIAR A TRAVÉS DEL FONDO BENÍTEZ PERTENECIENTE A LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Resumen

Este trabajo pretende abordar el estudio de una de las familias más poderosas de Tenerife a lo largo del Antiguo Régimen, como fue la Familia Benítez de Lugo. Esta familia tuvo una gran relevancia en la conquista y conformación de la estructura social surgida durante los tiempos de la colonización. En las siguientes páginas daré a conocer las características de las familias de poder en Canarias, centrándonos en la isla de Tenerife. Pero este trabajo no persigue ser otra revisión bibliográfica de las familias de poder en el ámbito canario durante la Edad Moderna, al contrario, en este Trabajo de Fin de Grado hemos combinado la labor de investigación, utilizando documentación original, con el análisis de una multitud de obras bibliográficas que fundamenten nuestro discurso. Para dicha labor de investigación, hemos utilizado como fuente los seis legajos que componen el Fondo Familiar Benítez de la Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife. Este fondo comprende unos 4.574 folios que son en definitiva la base documental de nuestra investigación. En definitiva, espero que este trabajo sirva para entender las familias de poder en Canarias y para indagar un poco más en la importancia de los Benítez de Lugo y su primacía con respecto a las otras familias de su tiempo.

Palabras clave

Historia de la familia, nobleza, linaje, elites sociales

Abstract

The aim of this dissertation is to evaluate the importance of one of the most influential families of the Ancient Régimen, namely Benítez de Lugo family. The family was of high importance in the conquest era and during the establishing of the social structure in the colonisation times. In this paper, I will describe characteristics of the powerfull families of Canary Islands families focusing on the island of Tenerife. Nevertheless, this work is not a bibliographical review on the aristocratic canarian families families. It rather combines research carried out with the use of original documents with the analysis of various bibliographical sources which establish the foundation for the discourse. In order to carry out this research, six Benítez Family Archive from the Municipal Library of Santa Cruz de Tenerife have been used. They amount to 4.574 pages which constitute documentary base of the research. It is hoped that this work will serve the community to understand the impact of the powerfull canarian families families and the importance of the Benítez de Lugo as well as their primacy over other canarian families of their times.

Keywords

Family History, Nobility, Lineage, Social Elites

ÍNDICE

0.- INTRODUCCIÓN.	4-5
1.- LA NOBLEZA COMO RASGO DISTINTIVO DE PODER SOCIAL EN EL ANTIGUO RÉGIMEN	6-15
1.1.- Estado de la cuestión, objetivos y fuentes utilizadas.	6-7
1.2.- La nobleza como aspiración y representación de la cúspide de poder social en el antiguo régimen	7-12
1.3.- Importancia de los archivos de familias: memoria de un linaje.	12-14
1.4.- Genealogía como instrumento de justificación familiar.	14-15
2.- LA HISTORIA FAMILIAR Y GENEALOGÍA EN CANARIAS.	16-45
2.1.- Las familias de poder en Canarias.	16-21
2.2.- La nobleza como representación el poder.	21-23
2.3.- Instauración, importancia y papel del mayorazgo en Canarias.	23-26
2.4.- La familia Benítez de Lugo: la aristocracia de Tenerife.	26-45
3.- LOS BENÍTEZ DE LUGO Y SU FONDO DOCUMENTAL.	46-52
3.1.- Presentación del Fondo Benítez perteneciente a la Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife: objetivos y metodología empleada.	46-47
3.2.- La tierra como fundamento principal del poder económico de la familia del antiguo régimen.	47-48
3.3.- Matrimonio y muerte en la familia Benítez de Lugo.	48-50
3.4.- La heráldica como justificación histórica y símbolo de poder.	51-52
4.- CONCLUSIONES.	52-54
5.- BIBLIOGRAFÍA.	54-56

0. INTRODUCCIÓN

La expansión atlántica de la corona de Castilla a lo largo del siglo XV, concluyó en Canarias con la conquista de Tenerife bajo el mando de Alonso Fernández de Lugo en 1496. Mucho se ha escrito sobre el Adelantado y sobre la participación en la conquista de Gran Canaria, La Palma y como no de Tenerife, sin lugar a dudas es un aspecto destacado de la historia de la conquista de Canarias, pero poco se sabe de las familias que mediante apoyo financiero y militar permitieron a Alonso Fernández de Lugo conseguir la victoria. Tras la conquista Los Reyes Católicos dieron prebendas, al Adelantado que aquel aprovechó para hacerse con el poder político de la isla de Tenerife, para dicho fin utilizó a su familia como un soporte esencial de su poder en la nueva sociedad. Nuestro estudio está enfocado en el análisis de esas grandes familias que dominaron el panorama político de Tenerife durante el Antiguo Régimen. Pero dentro de ese conjunto de grandes familias nosotros nos centraremos en una de las más poderosas y relevantes de todas ellas, la familia Benítez de Lugo, deteniéndonos en la rama mayor la de los descendientes de Bartolomé Benítez Pereyra de Lugo. Dentro de la familia Benítez de Lugo, poco se ha escrito sobre esta rama en particular, debido a que la que interesa es sobre todo la línea sucesoria del Adelantado. Pero como veremos, Alonso Fernández de Lugo confió plenamente en Bartolomé Benítez y sus descendientes apoyándose en dicha rama para la realización de diversas tareas que garantizaran el control de la isla. Bartolomé Benítez Pereyra de Lugo fue sobrino del Adelantado y estuvo en la plana mayor de la conquista, ganando la confianza y afecto de su tío en la batalla de Acentejo. Fue a partir de ese momento cuando el Adelantado le concedió a su sobrino el derecho a formar parte de su séquito más íntimo. Por todo ello, el propio Bartolomé Benítez y su descendencia fueron premiados con abundantes datas, honores y como no de los puestos más relevantes del Concejo de Tenerife¹. La familia Benítez de Lugo tuvo mucho poder a lo largo de los siglos XV, XVI y XVII, es en este marco temporal donde situaremos nuestro discurso, centrandolo nuestro análisis en esos

¹ Véase las obras de RUMEAU DE ARMAS, A. *Alonso de Lugo en la Corte de los Reyes Católicos (1496-1497)*. Madrid: Diana Artes Gráficas, 1952, SERRÁ RÁFOLS, E. *Alonso Fernández de Lugo, el primer colonizador español*. Santa Cruz de Tenerife: Aula de cultura, 1972 y la de ROSA OLIVERA, L. *El adelantado D. Alonso de Lugo y su residencia*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 1949; AZNAR VALLEJO, E. *La integración de las Islas Canarias en la Corona de Castilla (1478-1526): aspectos administrativos, sociales y económicos*. Santa Cruz de Tenerife: Idea, 2009; GONZÁLEZ ZALACAIN, R. *Familia y sociedad en Tenerife a raíz de la conquista*. Tenerife: Institutos de Estudios Canarios, 2005 o FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L. *La formación de la oligarquía concejil en Tenerife: 1497-1629*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 2013; entre otras para entender el contexto que estamos hablando.

LA RAMA MAYOR DE LA FAMILIA BENÍTEZ DE LUGO: UN ESTUDIO DE HISTORIA FAMILIAR A TRAVÉS DEL FONDO BENÍTEZ PERTENECIENTE A LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

siglos. Esto se debe a que para el desarrollo del presente trabajo, hemos analizado varios manuscritos que prácticamente no han sido estudiados con detenimiento por los investigadores. Los manuscritos que estamos haciendo mención son los protocolos: 241, 242, 243, 244, 245 y 246 conservados en la Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife un conjunto de más de 4574 folios que han servido para la elaboración de este Trabajo de Fin de Grado. Estos manuscritos nos han proporcionado una valiosísima información sobre esta rama de la Familia Benítez de Lugo que será debidamente expuesta a lo largo de este trabajo.

Recientemente se ha vuelto a producir cierto interés historiográfico por el estudio de las familias de poder del Antiguo Régimen, lo que repercute en el aumento del número de trabajos sobre las grandes familias nobiliarias². El análisis de este grupo social superior nos permite identificar las bases del poder económico y social de estas familias de poder y sus estrategias de reproducción social.

Pero en el ámbito del Archipiélago Canario el interés sobre el estudio de dichas familias de poder es escaso aunque encontramos algunos estudios³ a finales de los años 80, pese a que existe una amplia documentación que permitiría estudiar más detalladamente sus características y trayectoria social. Esto se debe en parte a la dificultad para acceder a dicha documentación, debido a que parte de esta documentación se perdió irremediamente así como las objeciones de los poseedores actuales de los archivos de familia a que los investigadores realicen su labor llegando a dificultar el acceso al mismo. Con todos estos inconvenientes es comprensible que los estudios sobre las familias de poder sean aún bastantes escasos.

² Véase las obras de CASEY, J. *Historia de la familia*. Madrid: Espasa Calpe, 1990 y de MOLAS, P; BADA, J; MARTÍNEZ, A. *Manual de historia moderna*. Barcelona: Ariel, 2000.

³ A finales de los 80's es el periodo de mayor apogeo de la historia familiar. Destacamos las obras de ARBELO GARCÍA, A; HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. *El Antiguo Régimen: siglos XVII y XVIII*. La Laguna: Centro de la Cultura Popular Canaria, 1988 o ARBELO GARCÍA, A. *Las mentalidades en Canarias en la crisis del Antiguo Régimen*. La Laguna: Centro de la Cultura Popular Canaria, 1998.

LA RAMA MAYOR DE LA FAMILIA BENÍTEZ DE LUGO: UN ESTUDIO DE HISTORIA FAMILIAR A TRAVÉS DEL FONDO BENÍTEZ PERTENECIENTE A LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

1. LA NOBLEZA COMO RASGO DISTINTIVO DE PODER SOCIAL EN EL ANTIGUO RÉGIMEN

1.1 Estado de la cuestión, objetivos y fuentes utilizadas

Este Trabajo de Fin de Grado se enmarca dentro de los estudios de las grandes familias nobiliarias que se formaron tras la finalización conquista del Archipiélago en 1496⁴. En la actualidad los investigadores han vuelto a desarrollar nuevos trabajos basados en los estudios de las diferentes grandes familias de poder debido a que es un tema de creciente popularidad. La elección de este tema se la debo principalmente a mi tutor el Doctor y Profesor titular de la Universidad de la Laguna Juan Ramón Núñez Pestano, quién me ofreció una oportunidad inigualable al otorgarme la realización de un tema de gran trascendencia como este para entender el organigrama político, social y económico de la isla de Tenerife y de Canarias en general.

Todo estudio o trabajo tiene unos objetivos por lo que es necesario, a mi parecer, dar a conocer cuáles son nuestros objetivos, a saber:

- Dar a conocer los manuscritos que hemos utilizado para la elaboración de nuestro trabajo, los cuales han sido restaurados a principios del presente año 2018 debido a su mal estado de conservación.
- Explicar las características que se dieron para la consolidación de la familia Benítez de Lugo y con especial atención de su rama mayor, la de los descendientes de Bartolomé Benítez de Lugo.
- Analizar la importancia de la Genealogía como método de análisis histórico y su papel simbólico en la representación del linaje en estas grandes familias de poder.
- Destacar la Heráldica como elemento de representación simbólica de los ancestros y del origen del linaje familiar de estas grandes familias de poder.
- Destacar el valor de los archivos de familia los cuales se constituyen como un elemento novedoso y poco estudiado por los investigadores canarios, que proporcionan nuevos conocimientos para el desarrollo del conocimiento histórico de la sociedad de las islas durante la edad moderna.

⁴ Destacamos obras que consideramos esenciales como RUMEU DE ARMAS, A. *Alonso de Lugo en la Corte de los Reyes Católicos (1496-1497)*. Madrid: Diana Artes Gráficas, 1952, SERRÁ RÁFOLS, E. *Alonso Fernández de Lugo, el primer colonizador español*. Santa Cruz de Tenerife: Aula de cultura, 1972 y la de ROSA OLIVERA, L. *El adelantado D. Alonso de Lugo y su residencia*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 1949.

LA RAMA MAYOR DE LA FAMILIA BENÍTEZ DE LUGO: UN ESTUDIO DE HISTORIA FAMILIAR A TRAVÉS DEL FONDO BENÍTEZ PERTENECIENTE A LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

En definitiva, la finalidad de este trabajo consiste en definir el estado de la cuestión sobre las familias de poder en la sociedad canaria del Antiguo Régimen y más en detalle estudiar el ascenso social y la consolidación de la rama mayor de la familia Benítez de Lugo.

1.2 La nobleza como aspiración y representación de la cúspide de poder social en el antiguo régimen

La historiografía española ha desarrollado una amplia bibliografía respecto a los estudios sobre la nobleza⁵. Este estamento privilegiado gozaba de un gran poder político y prestigio social que trataban de representar socialmente mediante actos que resaltaban su poder ante el resto de la comunidad, como la compra de esclavos, obras pictóricas, elevación de casas y palacios ostentosos, fundación de mayorazgos y sobre todo con la ostentación de su religiosidad mediante la fundación de conventos, capillas y ermitas. Por lo que nos obliga a explicar la forma de vida de estas familias de poder y de donde emana su poder social⁶.

La sociedad europea moderna es un tema demasiado amplio para explicarlo debidamente en estas páginas, por lo que nos centraremos en la nobleza española y en sus características más fundamentales y definitorias que permitan entender el contexto que nos ocupa. Dentro de la historiografía actual la sociedad de la Edad Moderna es definida mediante tres conceptos generales: estamentos, corporaciones y familias⁷.

En primer lugar, la sociedad estamental agrupa a los individuos generalmente en dos grupos bien diferenciados: los privilegiados y los no privilegiados. Dichos estamentos están organizados mediante una base jurídica donde los privilegiados establecen su defensa en torno a un principio de “orden natural”. Los individuos no se sentían pertenecientes a un organismo de carácter nacional, estatal o imperial como bien pudiera parecer, al contrario, se identifican en una demarcación local. Esto quiere decir que cada individuo se sentía miembro de su respectivo pueblo o ciudad, se sienten súbditos de su monarca y de su señor pero no tenían una identidad nacional, ya que este

⁵ Como son las obras con un carácter general GUILLÉN BERRENDERO, J.A. *La Edad de la Nobleza: identidad nobiliaria en Castilla y Portugal, 1556-1621* Madrid: Marcial Pons, 2012 o de MOLAS, P; BADA, J; MARTÍNEZ, A. Manual de historia moderna. Barcelona: Ariel, 2000.

⁶ Véase la obra de MAN, M. *Las fuentes del poder social I: Una historia del poder desde los comienzos hasta 1760 d.c.* Madrid: Alianza editorial, 1986, pp. 588-634. Para comprender la evolución de la nobleza y de las élites.

⁷ MOLAS, P; BADA, J; MARTÍNEZ, A. Manual de historia moderna. Barcelona: Ariel, 2000, pp.179-190.

tipo de planteamiento se establece a partir de la Revolución Francesa. Con respecto a las diferencias sociales estaban provocadas principalmente en el Antiguo Régimen por los privilegios⁸. Los privilegios como hemos comentado se fundamentan en la existencia de un orden jurídico diferenciado para cada grupo social, de modo que la nobleza y el clero disponían de sus propios tribunales y sus propios códigos legales (sobre todo en materia penal) mediante un orden jurídico, la nobleza o el clero tenían sus propios tribunales. Del mismo modo, estaban exentos de pagar buena parte de los impuestos que percibía la Corona al contrario que el tercer estado el cual sí tenía que abonar numerosos impuestos, siendo el privilegio fiscal un aspecto fundamental para entender la sociedad del Antiguo Régimen. De igual modo, la Corte va adquiriendo cada vez más poder y el monarca se va convirtiendo en el *Primus Inter pares* o *primero entre iguales* por lo que las relaciones entre el rey y la nobleza cambia drásticamente⁹. Debido a ello, la nobleza estaba obligada a rendir pleitesía y supeditarse a la voluntad de su señor y por otro lado se elimina su función militar pasando a acompañar y aconsejar a su señor. El palacio se convierte en el centro neurálgico del poder político, económico y militar convirtiéndose en un microcosmos de parafernalia, ostentación e intrigas políticas por ganarse el favor del rey. A esto se le suma la crisis monetaria de la corona española en estos siglos, por lo que crea títulos nobiliarios y los vende a precios inasumibles, solo los grandes comerciantes y burgueses pueden comprarlos por lo que pasan a ser una nobleza de toga. Además, es que esta burguesía tiene un poder económico de tal envergadura que casi son comprables a las de la vieja nobleza¹⁰, por lo que son atraídos por las diferentes familias mediante el uso del matrimonio.

En segundo lugar, autores como James Casey, afirman que los individuos de esa sociedad estamental se agrupaban en corporaciones sea mediante barrios, oficios linajes. La corporación está compuesta generalmente por individuos que comparten los mismos apellidos o pertenecen a un mismo oficio: zapateros, herreros, artesanos, orfebres. Todos ellos se localizan en un mismo barrio. Estas corporaciones se proyectan socialmente en el día a día de estos individuos, manifestándose en festividades de los pueblos y ciudades mediante el orden que ocupaba en una misa en la Iglesia o en una

⁸ MOLAS, P; BADA, J; MARTÍNEZ, A. *Manual de historia moderna*. Barcelona: Ariel, 2000, pp. 192-196.

⁹ MOLAS, P; BADA, J; MARTÍNEZ, A. *Manual de historia moderna*. Barcelona: Ariel, 2000, pp.72-190.

¹⁰ ANGEL LADERO QUESADA, M. *Los señores de Canarias en su contexto sevillano*. Tenerife: Anuario de Estudios Atlánticos, 2002, pp.381-401.

LA RAMA MAYOR DE LA FAMILIA BENÍTEZ DE LUGO: UN ESTUDIO DE HISTORIA FAMILIAR A TRAVÉS DEL FONDO BENÍTEZ PERTENECIENTE A LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

procesión. Por otro lado, los oficios es otro claro ejemplo donde los individuos se agrupaban en entidades gremiales y tenían sus propios espacios dentro de la ciudad y sus propios tribunales de oficios¹¹.

En tercer lugar, las familias tienen una enorme importancia dentro del Antiguo Régimen, incluyendo a más gente que la familia nuclear y su descendencia. La familia moderna es una institución social difícil de analizar y explicar¹², pero una de sus principales características es la importancia del linaje. Claro está, la familia está jerarquizada por lo que los miembros de esa familia ocupan una posición diferenciada con respecto a los otros. Los roles y las funciones de cada sujeto se derivan de la posición de cada miembro en la estructura social de la familia y dichas funciones están fundamentadas en la posición de sus miembros por lo que los primeros puestos de carácter político o militar son para los que ocupen los puestos más altos del escalafón (varones, primogénitos, etc.). Dentro de esa familia los individuos están obligados a defenderla y posicionarla en unos altos estándares de honor y bienestar económico, por lo que todos los individuos están obligados por lazos muy fuertes de solidaridad en favor del engrandecimiento de su linaje. Esto da lugar, a diferentes estrategias de alianza entre familias que permitan ampliar la red familiar y su poder, estrategias que solían basarse en una adecuada política matrimonial¹³.

Establecida la explicación de la sociedad estamental y las características elementales para la comprensión del contexto del Antiguo Régimen, nos detendremos a desarrollar la función de la nobleza dentro de su organigrama social y político.

La nobleza española a finales del siglo XV vio recortado su poder político en la medida que la monarquía de los Reyes Católicos fue extendiendo la jurisdicción real y las funciones gubernativas del estado real, pero por el contrario esta ofensiva en lo político no significó en la mayor parte de los casos un recorte significativo del poder económico o del prestigio social de la nobleza. Fue durante los siglos XVI y XVII cuando las familias con un alto poder adquisitivo comenzaron a comprar títulos nobiliarios debido a la coyuntura económica por la que pasaba la monarquía de los Austrias con las

¹¹ CASEY, J. *Historia de la familia*. Madrid: Espasa Calpe, 1990, pp. 45-87.

¹² Alguna bibliografía en la que se aborda diferentes aspectos de la familia en el periodo estudiado son obras de reciente actualidad como son las obras de SORIA MESA, E. *La nobleza en la España moderna: cambio y continuidad*. Madrid. Marcial Pons Historia, 2007. HERNÁNDEZ FRANCO, J; GUILLÉN BERRENDERO, J. A; MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, S. (dirs) *Nobilitas: estudios sobre la nobleza y lo nobiliario en la Europa Moderna*. Madrid : Doce Calles, 2014.

¹³ MOLAS, P; BADA, J; MARTÍNEZ, A. *Manual de historia moderna*. Barcelona: Ariel, 2000, pp. 42-58.

LA RAMA MAYOR DE LA FAMILIA BENÍTEZ DE LUGO: UN ESTUDIO DE HISTORIA FAMILIAR A TRAVÉS DEL FONDO BENÍTEZ PERTENECIENTE A LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

bancarrotas de Felipe II a Felipe IV. El alto grado de endeudamiento de muchas casas nobiliarias y el progresivo estancamiento económico impulsaron en el casamiento y la unión de los vástagos de las viejas familias con los grandes comerciantes adinerados. Los hombres nuevos surgidos del mundo de los negocios o de la administración buscaban fervientemente incorporarse a la vieja nobleza, aceptaba de buen grado la incorporación a la élite política pues el prestigio social y el poder político que de ahí emanaba no tenía comparación alguna.

Los especialistas como P. Molas, J. Bada, así como, A. Martínez, afirman que la vida de un noble consistía principalmente en llevar una vida acorde o con su status social, por lo que vivía de sus rentas y no trabajaba. Existía un concepto del trabajo originado desde la Baja Edad Media, donde el trabajo estaba mal visto por parte de la nobleza por lo que incluso los hidalgos o la nobleza, se niegan a trabajar pese a sus escasos recursos. La demostración de ese status social es muy importante, por lo que la posición social privilegiada¹⁴ no solo se disfruta sino que se hace alarde de esa posición mediante una plasmación pública¹⁵: esclavos, vestidos, carros, joyas...o en la vida cotidiana con el consumo de artículos de muy alto valor en el mercado.

La estructura social de la nobleza permite reconocer de forma general tres grandes grupos nobiliarios, lo cuales estableceremos de menor a mayor, según la escala social de la época¹⁶:

- a) La *baja o pequeña nobleza*¹⁷ era en un grupo que dispone de escasos medios económicos y un limitado poder de influencia. Esta nobleza depende de sus miembros más selectos y con unas habilidades palpables para ostentar una carrera militar o eclesiástica, proporcionando así ayuda material e influencia al resto de la familia. Generalmente este tipo de nobleza reside en entornos rurales alejados de la corte y del auténtico poder, por lo que deben demostrar mediante sus habilidades que son merecedores de la confianza del Rey¹⁸. Además, para mantener su

¹⁴ GUILLÉN BERRENDERO, J.A. *La Edad de la Nobleza: identidad nobiliaria en Castilla y Portugal, 1556-1621* Madrid: Marcial Pons, 2012, 453-461.

¹⁵ GUILLÉN BERRENDERO, J.A. *La Edad de la Nobleza: identidad nobiliaria en Castilla y Portugal, 1556-1621* Madrid: Marcial Pons, 2012, 94-109.

¹⁶ GUERRERO MAYLLO, A. *Familia y vida cotidiana de una elite de poder. Los regidores madrileños en tiempos de Felipe II*. Madrid: Atienza, 1993, pp.62-76.

¹⁷ SORIA MESA, E. *La nobleza en la España moderna: cambio y continuidad*. Madrid. Marcial Pons Historia, 2007, pp.41-43.

¹⁸ MOLAS, P; BADA, J; MARTÍNEZ, A. *Manual de historia moderna*. Barcelona: Ariel, 2000, pp. 94-102.

LA RAMA MAYOR DE LA FAMILIA BENÍTEZ DE LUGO: UN ESTUDIO DE HISTORIA FAMILIAR A TRAVÉS DEL FONDO BENÍTEZ PERTENECIENTE A LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

condición deben hacer alarde constantemente de su aparente posición social y de su status, provocando el derroche de su escaso patrimonio y llegando al extremo de la pérdida de su condición como noble. En esta pequeña nobleza da lugar a los denominados “hidalgos” a los cuales la historiografía española ha asociado con las empresas de conquista y colonización que siguieron a la Guerra de Granada.

- b) La *nobleza de toga*¹⁹ engloba a los individuos con unos amplios recursos económicos o intelectuales que habían servido bien a la Corona y por ende han sido premiados con la condición de noble. Este tipo de nobleza tiene unas bases económicas sólidas y ejercen un poder dentro de las instituciones sirviendo al Estado y al propio Rey. Su origen se remonta presumiblemente a los Reyes Católicos y coincide con la formación de la primera red burocrática de la monarquía moderna, con Felipe II y sus sucesivas bancarrotas, se irá generalizando este tipo de nobleza.
- c) La *nobleza de sangre*²⁰ corresponde a la nobleza de mayor poder e influencia y la más importante, siendo la más antigua y que tiene su origen en la baja edad media, con la formación de la nobleza nueva surgida con la dinastía Trastámara. La nobleza de sangre tiene unos orígenes difusos debido en parte al clima de incertidumbre que se respiraba en las relaciones- cristiano judías y la violencia hacia estos últimos. La nobleza empezó a diferenciarse debido al intenso anti judaísmo que se dio sobretodo en la Baja Edad Media²¹. Para diferenciarse de los judíos, la nobleza empezó a elaborar documentación de carácter genealógico donde se afirmaba que se descendía de antepasados cristianos, para diferenciarse así de los que no eran *cristianos viejos*. Esta nobleza es titulada y posee amplios territorios así como un poder económico abrumador. Por lo general, es a partir del reinado de Felipe II, cuando comienza a existir una verdadera corte y es

¹⁹ SORIA MESA, E. *La nobleza en la España moderna: cambio y continuidad*. Madrid. Marcial Pons Historia, 2007, pp.43-47.

²⁰ SORIA MESA, E. *La nobleza en la España moderna: cambio y continuidad*. Madrid. Marcial Pons Historia, 2007, pp. 48-55.

²¹ VALDEON BARUQUE, J. *Los judíos de Castilla y la revolución de los Trastamara*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 1964, pp.80-83.

LA RAMA MAYOR DE LA FAMILIA BENÍTEZ DE LUGO: UN ESTUDIO DE HISTORIA FAMILIAR A TRAVÉS DEL FONDO BENÍTEZ PERTENECIENTE A LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

la que está presente en la vida cortesana, proyectando su influencia política y económica en dichas decisiones. El poder de esta nobleza se refleja en la magnitud de sus gastos así como del poder político y económico llegando en algunos casos a ostentar la máxima titulación nobiliaria de “Grandes de España” categoría creada por el emperador Carlos V, por lo que según los miembros de esta nobleza creen:

*Solo aquel se puede llamar noble que noble es por sí e de noble claro linaje [...] e no otro alguno aunque en él estén todas las virtudes teologales, cardinales, morales e yntellectuales, así mismo, aunque tenga grandes riquezas e grandes fuerças ni todos los otros beneficios e gracias de natura*²².

La literatura española que se dio en los siglos XVI y XVII²³ pone de manifiesto estas diferencias entre los diversos grupos que forman la nobleza española, ridiculizándolas debido al exceso de opulencia y el deseo enfermizo de aparentar, siendo las obras de todos conocidas como “El Lazarillo” o “Don Quijote” un ejemplo de ello. Un estado en el contexto de la Edad Moderna necesita de esta nobleza para gobernar los amplios territorios que se irían conformando en los denominados imperios coloniales, estableciendo así los conceptos sociales, políticos y jurídicos que se dieron a lo largo del Antiguo Régimen²⁴.

1.3 Importancia de los archivos de familia: memoria de un linaje

Uno de los aspectos determinantes para el estudio de las grandes familias de poder²⁵ en el ámbito regional de Canarias son los archivos de familia. Los archivos de familia han recobrado una importancia en los últimos años que se manifiesta en forma de congresos, jornadas de estudios, seminarios y charlas, por lo que debemos preguntarnos ¿por qué no hay una bibliografía abundante sobre dicho tema? y ¿qué tipo de ayuda puede proporcionarnos este tipo de archivos?

²² GUILLÉN BERRENDERO, J.A. *La Edad de la Nobleza: identidad nobiliaria en Castilla y Portugal, 1556-1621* Madrid: Marcial Pons, 2012, p.5.

²³ Posiblemente sea uno de los más claros ejemplos del contexto histórico del que estamos hablando.

²⁴ “GUILLÉN BERRENDERO, J.A. *La Edad de la Nobleza: identidad nobiliaria en Castilla y Portugal, 1556-1621* Madrid: Marcial Pons, 2012, pp.185-189.

²⁵ Véase la obra de ARBELO GARCÍA, A. *Las mentalidades en Canarias en la crisis del Antiguo Régimen*. La Laguna: Centro de la Cultura Popular Canaria, 1998.

LA RAMA MAYOR DE LA FAMILIA BENÍTEZ DE LUGO: UN ESTUDIO DE HISTORIA FAMILIAR A TRAVÉS DEL FONDO BENÍTEZ PERTENECIENTE A LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Respondiendo a la primera cuestión debemos situarnos en la escasez de investigadores centrados en el tema de los archivos de familia²⁶. El predominio que ha tenido hasta hoy la investigación a partir de los archivos institucionales de la Iglesia y la administración local y sobre todo, el uso intensivo de los protocolos notariales. En los archivos institucionales de la Iglesia y las administraciones locales que a día de hoy no se ha llevado la catalogación de los mismos, por lo que todavía queda un largo camino por recorrer en materia de investigación. A esto se le añade que los investigadores interesados en consultar estos archivos se encuentran con grandes dificultades debido a la dispersión o inaccesibilidad de tales fuentes. Por otro lado, en respuesta a la segunda pregunta es indudable que los archivos de familia han ayudado a que este amplio abanico de posibilidades de estudio, también permitiría construir una nueva historiografía en la que el centro de análisis es la construcción de la historia desde abajo²⁷ debido a la mayor riqueza documental de los archivos familiares, donde se reflejan mejor las actividades de la vida cotidiana y las relaciones sociales entre los individuos.

Respondidas las primeras incógnitas debemos señalar que es tal la importancia y actualidad que han cobrado de los archivos de familia, que en la penúltima semana del mes de mayo del año 2018, se ha celebrado un Congreso Internacional en San Cristóbal de La Laguna denominado *Herencia Cultural y Archivos de Familia en los Archipiélagos de la Macaronesia* en la que se ha expuesto la importancia de esta línea de investigación debido a que “*conforman un patrimonio y una herencia común, en este congreso nos proponemos profundizar en el conocimiento de los archivos de familia de los archipiélagos de la Macaronesia*”²⁸.

En conclusión, los archivos de familia son los grandes desconocidos para la mayor parte de la comunidad académica, aunque en la última década las líneas de investigación relacionadas con la historia y la archivística han renovado el interés y la consideración sobre este tipo de fuentes. Su importancia radica principalmente en que

²⁶ Véase el artículo: RAMÓN NÚÑEZ PESTANO, J; VIÑA BRITO, A. *Archivos de familia y fuentes documentales en el mundo atlántico. Un acercamiento multidisciplinar desde la historia social y la ciencia archivística*. [en línea], pp 1-44 [Consulta 7/05/2018].

²⁷ RAMÓN NÚÑEZ PESTANO, J; VIÑA BRITO, A. *Archivos de familia y fuentes documentales en el mundo atlántico. Un acercamiento multidisciplinar desde la historia social y la ciencia archivística*. [en línea], pp 1-44 [Consulta 7/05/2018]

²⁸ Extracto del prólogo del Congreso Internacional “*Herencia Cultural y Archivos de familia en los Archipiélagos de la Macaronesia*” celebrado en el mes de Mayo del año 2017.

LA RAMA MAYOR DE LA FAMILIA BENÍTEZ DE LUGO: UN ESTUDIO DE HISTORIA FAMILIAR A TRAVÉS DEL FONDO BENÍTEZ PERTENECIENTE A LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

dichos archivos fueron contruidos y acumulados de manera relativamente informal y por lo tanto conservan una mayor riqueza documental de los archivos institucionales, donde los procedimientos de creación y conservación de documentos se encontraba estrictamente regulado, por lo que expresan múltiples realidades y puede darnos una visión de un contexto determinado del cual podemos obtener una respuesta²⁹.

1.4 Genealogía como instrumento de justificación familiar

Los estudios genealógicos ayudan a comprender el contexto y la composición de las familias. El término *genealogía* procede del griego y tiene como significado estudio de la descendencia, por tanto la genealogía es una ciencia que estudia los antepasados de un individuo o familia mediante las fuentes orales o escritas, siendo en nuestro caso la utilización de las segundas. La genealogía es una ciencia auxiliar de la Historia que ha ayudado a elaborar árboles genealógicos de las distintas familias y la explicación de las relaciones de parentesco dentro de un linaje³⁰. Al contrario que en la actualidad, la metodología que empleaba Núñez de la Peña, consistía generalmente en analizar los datos vitales del sujeto (nacimiento, bautismo, matrimonio, muerte...) y de su familia así como la de sus descendientes y antepasados plasmándolo en un árbol genealógico³¹, llegando a adulterar los datos establecer unos orígenes que en algunos casos no llegan a ser ciertos. Además, la genealogía tuvo importancia como un elemento de diferenciación social, pues lo que se pretendía era demostrar la *limpieza de sangre* y la justificación social de ser *cristiano viejo*. En la actualidad, los estudios genealógicos tienen un carácter científico donde lo que interesa es el contexto no los elementos meramente biográficos, siendo analizada la documentación relativa al individuo a estudiar con el afán de conocimiento. Pero es importante aclarar, la renovación de la genealogía en sus métodos y objetivos han ayudado a comprender más el contexto, debido a que ya no se centran únicamente a la comprensión y análisis de biografías

²⁹ GUTIÉRREZ ARMAS, J. (2017). "Estado de la cuestión de los estudios sobre archivos defamilia. XXII Coloquio de Historia Canario Americana (2016)", XXII 088. <http://coloquioscanariasmerica.casadecolon.com/index.php/aea/article/view/10033>.

³⁰ SORIA MESA, E. *La nobleza en la España moderna: cambio y continuidad*. Madrid. Marcial Pons Historia, 2007, pp. 300-318.

³¹ PAZ-SÁNCHEZ, M; QUINTERO SÁNCHEZ, O. *La Historia de Canarias*. Vizcaya: Centro de la Cultura Popular Canaria, 2008, pp. 71-77.

Javier Cabrera Benítez
LA RAMA MAYOR DE LA FAMILIA BENÍTEZ DE LUGO: UN ESTUDIO DE HISTORIA
FAMILIAR A TRAVÉS DEL FONDO BENÍTEZ PERTENECIENTE A LA BIBLIOTECA
MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

aisladas, al contrario, lo que priman es el entendimiento de la familia en su contexto y la realidad social del grupo al igual que la práctica de la endogamia.

Por otro lado, la justificación ideológica de la nobleza desde la Alta Edad Media siempre había sido por el carácter militar de estas élites, por lo que no era necesario justificar en demasía la pertenencia a dicho grupo³², por lo que no encontramos una documentación tan variada como a partir del siglo XVII. A partir del siglo XVI pero sobretudo en el XVII la nobleza se va alejando de esa función militar y se va convirtiendo en una nobleza de carácter cortesana. De forma paralela a la formación del estado moderno, surge la imperiosa necesidad por parte de la nobleza, de justificar de manera ideológica su trascendencia a lo largo de la historia y diferenciarse socialmente. Para ello no se duda en elaborar árboles genealógicos con orígenes mitificados y falsificados, teniendo orígenes tan remotos en la aristocracia romana, siendo los siglos XVI y XVII los que más se desarrolló este tipo de documentación, tal como lo expone el propio Richard Kagan:

“...La importancia de estas obras concedían a las genealogías de la nobleza local indica que el género, al menos en parte, representaba la voz, el medio de expresión de las oligarquías urbanas en España, muchas de las cuales se afanaban por consolidar sus poderes y privilegios. Para estos nobles, las historias en la que se laudaban las hazañas de sus antepasados eran la prueba definitiva de las razones por las que se merecían posiciones de privilegio dentro de los ayuntamientos. En algunos casos, además, las genealogías brindaban a las familias de nuevos cristianos la posibilidad de eludir esa mancha”³³

La realidad de este presunto origen de la nobleza es que solo se pueden retrotraer un máximo de 5 o 6 generaciones en el mejor de los casos, por lo que los investigadores son cautelosos a la hora de analizar este tipo de documentación.

³² SORIA MESA, E. *La nobleza en la España moderna: cambio y continuidad*. Madrid. Marcial Pons Historia, 2007, pp.294-299.

³³ SORIA MESA, E. *La nobleza en la España moderna: cambio y continuidad*. Madrid. Marcial Pons Historia, 2007, p. 303.

2. LA HISTORIA FAMILIAR Y GENEALOGÍA EN CANARIAS

2.1 Las familias de poder en Canarias

Las familias de poder que se empiezan a establecer a raíz de la conquista de las Islas Canarias van adquiriendo una diferenciación socio-económica que irá en aumento a partir de las enajenaciones de oficios a mediados del siglo XVI. La historiografía³⁴ define a estas familias con un poder de control limitado en sus primeros inicios como oligarquía concejil, debido a que fundamentan su poder económico y político en los concejos. El punto culminante de dicho poder económico-social³⁵ es en el siglo XVII, paralelamente cuando el comercio de malvasía está en su máximo auge. Como hemos comentado anteriormente, centraremos nuestro análisis en las familias que más destacaron en la isla de Tenerife y que como veremos muchas de ellas llegaron a formar grandes fortunas que supusieron un férreo control del ámbito político. De los diferentes autores o especialistas de la historia de las élites como son los citados anteriormente hemos utilizado como principal referencia la obra de L. Fernández Rodríguez *La formación de la oligarquía concejil en Tenerife: 1497-1629* debido a que centra su estudio en las diferentes familias proporcionándonos un contexto general para la explicación posterior de la familia Benítez de Lugo. Dentro de este contexto configuramos la siguiente tabla en la que se exponen las diferentes familias de poder en el Archipiélago Canario³⁶:

Familia	Participación o financiación en la conquista del Archipiélago	Año de establecimiento en Tenerife	Información relevante	Personaje más ilustre
Arguijo	No	En torno al año 1526	Esta familia dedicada al comercio, preferentemente al de ropa que luego reinvertían en la compra de tierras, que luego reinvertía en el	García de Arguijo

³⁴ Destacamos la obra bibliográfica esencial para cualquier investigador de la familia como es la de FERNÁNDEZ BETHENCOURT, F. *Nobiliario de Canarias*. La Laguna: Islas, 1952.

³⁵ Para entender los conflictos sociales en torno a los medio natural recomendamos la obra de ARBELO GARCÍA, A. "Agua y conflictividad social en Tenerife durante el Antiguo Régimen: los litigios entre los vecinos de los Realejos y el Convento Agustino de San Juan Bautista (1672-1817)". [en línea].,pp. 1-29 [Consulta: 29/04/2018].

³⁶ Para la descripción de las siguientes casas he utilizado como referencia la tesis doctoral de FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L. *La formación de la oligarquía concejil en Tenerife: 1497-1629*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 2013. No he utilizado el Nobiliario de Canarias en esta ocasión debido a que la tesis está más actualizada siendo del año 2013.

LA RAMA MAYOR DE LA FAMILIA BENÍTEZ DE LUGO: UN ESTUDIO DE HISTORIA FAMILIAR A TRAVÉS DEL FONDO BENÍTEZ PERTENECIENTE A LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

			comercio con américa, estableciéndose como una de las familias más ricas del Archipiélago. Obtienen la regiduría en 1549.	
Arzola	No	A principios del siglo XVI	Esta familia centró su política en la obtención de puestos de influencia para obtener rápidos beneficios económicos. Obtuvieron un puesto en el concejo en 1532.	Francisco Arzola
Ascanio	Si	Durante la conquista	Esta familia de orígenes genoveses y establecidos en el sur de Cádiz. Obtuvieron representación mediante un puesto de Alguacil Mayor en 1499.	Pedro Galíndez
Azoca	No	A principios del siglo XVI	Esta familia con una fuerte estrategia matrimonial, para la obtención de puestos que garanticen un beneficio.	Juan López de Azoca
Benítez de Las Cuevas	Si	Durante la conquista de Gran Canaria	Esta familia tiene una fuerte estrategia matrimonial, al igual que los Azoca. Recibieron importantes heredamientos en La Orotava	Juan Benítez
Calderón	No	A mediados del siglo XVI	Esta familia marcada por las relaciones con otras familias. Obtuvieron una regiduría en 1588.	Alonso Calderón
Fiesco	No	A principios del siglo XVI	Esta familia de escaso poder, obtuvieron una regiduría gracias al casamiento con la hija de Antón Fonte.	Juan de Fiesco Anfós
Fonte	No	A principios del siglo XVI	Esta familia de mercaderes catalanes siendo una de las primeras familias que se instalan en Tenerife. Rafael Fonte obtuvo un puesto de	Rafael Fonte

LA RAMA MAYOR DE LA FAMILIA BENÍTEZ DE LUGO: UN ESTUDIO DE HISTORIA FAMILIAR A TRAVÉS DEL FONDO BENÍTEZ PERTENECIENTE A LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

			regidor en el año 1513.	
Franquis Luzardo	No	Poco después de la conquista de Tenerife	Esta familia de orígenes genoveses, que estaban residiendo en Cádiz durante la conquista de Tenerife.	Juan Bautista de Franquis Luzardo
Grimón	Si	Durante la conquista de Tenerife	Esta familia en la que miembros participaron directamente en la conquista de Tenerife, algunos miembros formaron parte del concejo a partir de 1557.	Jorge Grimón
Guerra	Si	Durante la conquista de Tenerife	Varios miembros de esta familia participaron en la conquista de Tenerife y obtuvieron por ello amplios beneficios, como oficios de regidores.	Juan Guerra
Hoyo	Si	Durante la conquista de Tenerife	Esta familia con mucha influencia política con Fernando el Católico. Del mismo modo, participaron en la conquista mediante la financiación de la misma. Hernando del Hoyo tuvo litigios con el Adelantado debido a la arbitrariedad de este. Fue nombrado regidor en 1513 para contrarrestar el poder del Adelantado.	Hernando del Hoyo I
Interián	No	A principios del siglo XVI	Esta familia de orígenes genoveses que tuvo varios litigios por no obtener la regiduría.	Agustín Interián
Justiniano	No	A principios del siglo XVI	Esta familia de origen genovés, forman a formar parte del regimiento en la década de 1560.	Benardino Justiniano
Llerena	Si	Durante la conquista	Esta familia participó en la conquista de Tenerife, obteniendo por ello el oficio	Hernando de Llerena

LA RAMA MAYOR DE LA FAMILIA BENÍTEZ DE LUGO: UN ESTUDIO DE HISTORIA FAMILIAR A TRAVÉS DEL FONDO BENÍTEZ PERTENECIENTE A LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

			de regidor en 1502.	
López Prieto	No	A finales del siglo XVI	Esta familia de comerciantes fue una de las más tardías en instalarse en Tenerife, en el penúltimo cuarto del siglo XVI.	Juan López Prieto
Lugo	Si	Durante la conquista	La familia Lugo obtiene grandes beneficios económicos durante la conquista del Archipiélago. Esta rama es la que pertenecen los adelantados.	Alonso Fernández de Lugo (I Adelantado)
Mesa-Lugo	Si	Durante la conquista	Esta familia participó en la conquista, obteniendo Diego de Mesa el cargo de regidor en 1501.	Diego de Mesa
Ocampo	Si	Durante la conquista	Esta familia en la que muchos de sus miembros fueron personeros, regidores o mensajeros de la corte.	Alonso de Ocampo
Pérez de Cabrejas	Si	Durante la conquista	Esta familia muy poderosa que participó en la conquista del Archipiélago, entrando en la oligarquía concejil mediante Francisco Pérez de Cabrejas.	Francisco de Cabrejas
Ponte	Si	Durante la conquista	Los Ponte es familia de origen genovés que financió la conquista, obteniendo a cambio varios puestos de regidores.	Cristóbal Ponte
Rojas Cabrera	No	A mediados del siglo XVI	Esta familia obtiene cierta fama gracias a Alonso Cabrera de Rojas con la obtención en un puesto en el concejo.	Francisco de Rojas
San Martín Cabrera	No	A mediados del siglo XVI	Esta familia obtuvo puestos importantes como el de alcaide de Santa Cruz,	Rodrigo Álvarez

LA RAMA MAYOR DE LA FAMILIA BENÍTEZ DE LUGO: UN ESTUDIO DE HISTORIA FAMILIAR A TRAVÉS DEL FONDO BENÍTEZ PERTENECIENTE A LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

			personeros y puestos en el concejo.	
Soler	No	A mediados del siglo XVI	Familia de origen catalán en la que varios de sus miembros obtuvieron un puesto en el concejo a mediados del siglo XVI.	Pedro Soler
Soria	No	A principios del siglo XVI	Esta familia procedente de Huelva donde varios miembros obtuvieron un puesto como regidor en 1574.	Pedro Soria
Trujillo	Si	Durante la conquista	La familia Trujillo procede de Jerez de la Frontera con el afán de hacer fortuna, obteniendo Hernando de Trujillo el oficio de regidor en 1501.	Hernando de Trujillo
Valcárcel	No	Poco después de la conquista de Tenerife	Muchos miembros de esta familia obtuvieron el puesto de regidor a partir del siglo XVI.	Cristóbal de Valcárcel
Vázquez de Nava	No	A principios del siglo XVI	Varios miembros de esta familia fueron personeros y miembros del concejo a partir del siglo XVI.	Alonso Vázquez de Nava I
Vergara	No	Al acabar la conquista de Tenerife	Esta familia de Sevilla se instala rápidamente al finalizar la conquista, varios miembros obtuvieron puestos importantes como alcalde mayor o mensajero de la corte.	Pedro de Vergara
Viña	Si	Durante la conquista	Esta familia financió la conquista de Tenerife, por lo que se le otorgaron grandes conjuntos de datas.	Mateo Viña

LA RAMA MAYOR DE LA FAMILIA BENÍTEZ DE LUGO: UN ESTUDIO DE HISTORIA FAMILIAR A TRAVÉS DEL FONDO BENÍTEZ PERTENECIENTE A LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Como hemos podido observar la mayoría de estas familias que habitaron las isla de Tenerife llegaron a durante el siglo XVI³⁷ procedentes de varios lugares con un carácter plurinacional. De igual modo, las relaciones de parentesco fue una de las estrategias más comunes de estas familias para la supervivencia y permanencia en los diferentes organismos de poder. Se hacen perceptibles la práctica de la endogamia como método de aumentar el patrimonio familiar y la instauración del mayorazgo el método más efectivo para que no se dividiese o enajenase y como consecuencia se perdiese el apellido de la familia. Con respecto a esto es llamativo que las familias que más perduraron en el tiempo fueron las que usaron dichas prácticas, siendo las relaciones de parentesco cruciales para la supervivencia de las mismas como: los Vázquez o los Guerra. Por el contrario los que no supieron establecer las características mencionadas fueron perdiendo el poder político y económico sirviendo como ejemplo: los Azoca, los Calderón, los Trujillo, los Justiniano, los Arguijo.

2.2 La nobleza como representación del poder

La conquista dio paso a una nueva sociedad que siguió el mismo patrón que en el modelo castellano, donde la nobleza canaria de los siglos XVI y XVII era mayormente rural y comercial, siendo las familias de esta última mucho menos, pese a la excelente posición geográfica del archipiélago, siendo una aristocracia tardía constituyéndose la mayor parte de ella en la segunda mitad del siglo XVII. La nobleza que habitaba las islas basaba en su poder en la tierra, por lo que los principales cultivos que se iban a desarrollar en sus tierras eran los más demandados por las élites europeas como son el azúcar y el vino, esto se observa en los múltiples ingenios que se instauraron en el ámbito canario. Cuando las respectivas crisis del azúcar y el vino se hicieron patentes la mayor parte de la sociedad se vio afectada, siendo los principales afectados los campesinos quienes tuvieron que malvender sus tierras. Es indudable según el especialista Manuel Hernández que la nobleza se vio afectada debido a que sus ganancias venían directa o indirectamente de los negocios del azúcar o del vino, pero a raíz de esta crisis la oligarquía empezó a acumular tierras mediante la compra a

³⁷ Es imprescindible para comprender el contexto del siglo posterior la obra de RODRÍGUEZ YANES, J; ARBELO GARCÍA, A. *Tenerife en el siglo XVII. Tensiones y conflictos en la segunda mitad de la centuria*. La Laguna, 1992.

Javier Cabrera Benítez
LA RAMA MAYOR DE LA FAMILIA BENÍTEZ DE LUGO: UN ESTUDIO DE HISTORIA
FAMILIAR A TRAVÉS DEL FONDO BENÍTEZ PERTENECIENTE A LA BIBLIOTECA
MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

campesinos que se vieron desposeídos de sus bienes más preciados y pasaron a ser jornaleros viviendo en la más estricta subsistencia³⁸.

Aunque posiblemente donde se pueda apreciar esta premisa de la nobleza como representación del poder es la concepción que tuvieron sobre el linaje. El linaje fue presentado por parte de la nobleza como un elemento antiguo y definitorio de su casa. La nobleza canaria tendría un especial interés en la elaboración de árboles genealógicos donde se demostrara el origen de su casa y su importancia a lo largo de la historia.

La propiedad de la tierra es otro elemento que debemos destacar en este capítulo en referencia a la nobleza canaria, donde es destacable la tierra como bien económico y constituye la parte más sustanciosa del patrimonio personal de dichas élites y es en definitiva donde basa su poder político y económico. Para la protección de dichas propiedades se vinculaba la propiedad a un mayorazgo. Autores como A. Arbelo afirman que el mayorazgo estaba visto como un símbolo de prestigio y reflejaba de cierta manera el éxito social, constituyéndose una práctica indispensable para el ennoblecimiento. Pero sin lugar a dudas, en el caso concreto de la isla de Tenerife es a partir de los repartimientos cuando se empieza a establecer la terratenencia insular y paulatinamente irá acrecentando su poder político y económico³⁹.

En conclusión, la nobleza canaria se estableció en el aparato institucional compuesto por organismos políticos como el cabildo, donde los puestos estarían principalmente reservados para dicha nobleza. Tras la conquista las tres islas que quedaron bajo jurisdicción real fueron: Gran Canaria, La Palma y Tenerife dando lugar a un control más destacado por parte de la Corona, el cual se refleja en las instituciones como el cabildo. Los cabildos desempeñaban diferentes funciones políticas, administrativas y económicas donde estaba presente un gobernador asesorado por un alcalde mayor. Otro cargo de gran importancia era el de regidor el cual ostentaba mucho poder siendo uno de los puestos que mayor representación política. De igual modo, nos encontramos un conjunto de puestos, donde las diferentes familias intentarían colocar a sus parientes (alguacil, personero, mensajero de la corte, alférez general etc.). La mayor parte de las diferentes familias nobiliarias en Canarias querían conseguir acceder a estos

³⁸ Véase la obra de MAN, M. *Las fuentes del poder social I: Una historia del poder desde los comienzos hasta 1760 d.c.* Madrid: Alianza editorial, 1986, pp. 588-634. Para comprender la evolución de la nobleza y de las élites.

³⁹ GONZÁLEZ ZALACAIN, R. *Familia y sociedad en Tenerife a raíz de la conquista*. Tenerife: Institutos de Estudios Canarios, 2005, .pp.69-75.

LA RAMA MAYOR DE LA FAMILIA BENÍTEZ DE LUGO: UN ESTUDIO DE HISTORIA FAMILIAR A TRAVÉS DEL FONDO BENÍTEZ PERTENECIENTE A LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

puestos de gran responsabilidad y que posibilitaban un beneficio económico lo que daría lugar a luchas por el poder político. No obstante, la debilidad de las instituciones y la corrupción por parte de individuos de gran poder como Alonso Fernández de Lugo, provocaron que Carlos I creara la Real Audiencia en 1526 con un gran poder jurídico y político. En definitiva, la nobleza canaria adoptó el poder durante el Antiguo Régimen reflejándose en varias prácticas como:

-Ocupación de los principales puestos políticos que garantizaran su superioridad sobre el resto de las otras familias.

-El linaje como elemento definitorio de la familia y de exclusión social.

-La defensa de la propiedad de la tierra como mecanismo de dominio.

-Utilización de la suntuosidad como elemento de propaganda y diferenciación social.

-El uso o práctica de la endogamia como elemento de cohesión entre la propia oligarquía y mantenimiento del poder.

2.3 Instauración, importancia y papel del mayorazgo en Canarias

La formación de las grandes familias que se dieron a lo largo de la Edad Moderna no hubiera sido posible sin la creación de un elemento tan distintivo como es el mayorazgo⁴⁰. El mayorazgo es una institución que tiene su origen en la Castilla de la Baja Edad Media en el que se concentraba la mayor parte de la herencia en favor de un único heredero, generalmente varón. Esto iba en contra de las leyes civiles de Castilla por lo que solo podía hacerse mediante licencia real.

El mayorazgo⁴¹ consistía principalmente en la concentración de los bienes de la familia y protegerlos de manera legal frente a las adversidades económicas y las posibles coyunturas y crisis financieras, debido a que estos bienes no se podían embargar o vender. Estableciendo así un conjunto de bienes que solo puede ir en

⁴⁰ Para cualquier consulta sobre la institución del mayorazgo y su implantación en canarias se nos hace imprescindible mencionar las siguientes obras: ARBELO GARCÍA, A. *Las mentalidades en Canarias en la crisis del Antiguo Régimen*. La Laguna: Centro de la Cultura Popular Canaria, 1998; y ARBELO GARCÍA, A; HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. *El Antiguo Régimen: siglos XVII y XVIII*. La Laguna: Centro de la Cultura Popular Canaria, 1988.

⁴¹ SORIA MESA, E. *La nobleza en la España moderna: cambio y continuidad*. Madrid. Marcial Pons Historia, 2007, pp. 224-244.

LA RAMA MAYOR DE LA FAMILIA BENÍTEZ DE LUGO: UN ESTUDIO DE HISTORIA FAMILIAR A TRAVÉS DEL FONDO BENÍTEZ PERTENECIENTE A LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

aumento y que se transmiten prácticamente íntegros a sus sucesores por lo que el patrimonio familiar permanece inalterable con el paso de los años⁴².

Esto repercutía al resto de la familia, como es natural, debido a que se tenían que buscar la vida y emprender una carrera eclesiástica o militar, en el caso de las mujeres generalmente se internaban en un convento o se casaban con quien dictase el cabeza de familia. Dado el caso se podía excluir del mayorazgo a individuos que hubiesen cometido algún tipo de delito, hubiese manchado la reputación de la familia o simplemente que no estuviese capacitado mental o físicamente para ostentar dicho mayorazgo:

“(...) Queremos que no suceda en este mayorazgo, ningún loco, bobo, mentecato, furioso o monstruoso y fuera de todo juicio, ni el totalmente mudo y sordo, excluimos al que padeciese tales defectos”⁴³.

De igual modo, era muy común la instauración de cláusulas de transmisión y acumulación por lo que el portador del mayorazgo estaba obligado a acrecentar los bienes del mayorazgo y agrandar el poder político y económico de la familia. Dentro de esas normas se establecen ciertas cláusulas fundacionales de los mayorazgos a saber:

- En primer lugar, la prohibición de vinculación al mayorazgo a miembros del clero, incluso aun siendo hijos legítimos, así como a personas que tuvieran un impedimento físico o mental, como señalamos anteriormente.
- En segundo lugar, la importancia de la religión en la sociedad siendo de obligado cumplimiento de mandas piadosas (misas de difuntos, funciones religiosas, obras de caridad, etc. La preocupación del alma es uno de los aspectos más notorios de estas familias: *“(...) el primer viernes de cada mes, decir misa cantada al Santísimo Cristo de La Laguna y el día del octavario de su fiesta una misa cantada y procesión por el claustro de dicho Convento, con un ducado de limosna”⁴⁴.*

⁴² ARBELO GARCÍA, A; HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. El Antiguo Régimen: siglos XVII y XVIII. La Laguna: Centro de la Cultura Popular Canaria, 1988, pp. 7-87.

⁴³ ARBELO GARCÍA, A. *Las mentalidades en Canarias en la crisis del Antiguo Régimen*. La Laguna: Centro de la Cultura Popular Canaria, 1998, p. 153.

⁴⁴ ARBELO GARCÍA, A. *Las mentalidades en Canarias en la crisis del Antiguo Régimen*. La Laguna: Centro de la Cultura Popular Canaria, 1998, p. 153.

LA RAMA MAYOR DE LA FAMILIA BENÍTEZ DE LUGO: UN ESTUDIO DE HISTORIA FAMILIAR A TRAVÉS DEL FONDO BENÍTEZ PERTENECIENTE A LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

- En tercer lugar, los matrimonios deben estar acordes con el estamento y que debían servir para ampliar el poder político, económico y social de la familia. La endogamia es uno de las prácticas más habituales de las élites⁴⁵.
- La afirmación de la pertenencia a la familia y recalcar la importancia del individuo que dio origen a la instauración del mayorazgo o a los ancestros fundadores del linaje, es otra de las cláusulas iniciales que se establecen para ser poseedor de dicho mayorazgo. La pertenencia a cierto linaje y familia así como el recuerdo de la importancia de estos individuos, como ejemplo de honor y prestigio poniéndose de manifiesto en la elaboración de árboles genealógicos, como bien señala Francisco Benítez de Lugo:“(...) juzgo necesario que todos mis descendientes, sepan la genealogía, origen y nobleza de sus progenitores y para la mejor comprensión de la subsesión que han tenido sus haciendas”⁴⁶.
- La protección de los miembros de la familia que a causa del mayorazgo quedan desprovistos de herencia alguna, por lo que era deber del poseedor del mayorazgo asegurar el alimento de sus hermanos y descendientes y asegurarles un futuro en la vida eclesiástica o militar. De igual modo, impedir la enajenación de los bienes y propiedades para que no sean vendidas o divididas, instalándose donde estén las propiedades de dicho mayorazgo: “(...) Ítem que an de vivir en este pueblo en las casas y haciendas de ellas, sin que puedan avecindarse en otro, sólo con causa de ascenso, honor o utilidad grande; y que de lo contrario pasara al siguiente, porque de este modo faltando las personas principales y haciendas, escasean las repúblicas, el culto a Dios y el servicio al Rey”⁴⁷.

El estudio de los fondos documentales de los diferentes archivos públicos ha permitido elaborar un conjunto de publicaciones que han ayudado al conocimiento de los estudios nobiliarios. Esto nos permite profundizar sobre un tema de gran importancia para comprender la mentalidad de las élites en torno al mayorazgo. Como hemos comentado anteriormente el fin principal del establecimiento de un mayorazgo es

⁴⁵ ARBELO GARCÍA, A. *Las mentalidades en Canarias en la crisis del Antiguo Régimen*. La Laguna: Centro de la Cultura Popular Canaria, 1998, p. 153.

⁴⁶ ARBELO GARCÍA, A. *Las mentalidades en Canarias en la crisis del Antiguo Régimen*. La Laguna: Centro de la Cultura Popular Canaria, 1998, p. 156.

⁴⁷ ARBELO GARCÍA, A. *Las mentalidades en Canarias en la crisis del Antiguo Régimen*. La Laguna: Centro de la Cultura Popular Canaria, 1998, p. 158.

que no se divida la propiedad y los respectivos bienes y con ello no desaparezca el prestigio familiar:

“(...) Y por que de partirse y dividirse los bienes se apagan y vienen por la pobreza en desestimación las familias de la gente principal y noble, y descarecen de las que tubieron sus pasados como lo enseña la esperiencia; y por el contrario de la vinculación de ellos se conserva y aún se aumenta el lustre de las Casas; en tanta manera que aún aquellos que descienes de unos troncos, siendo iguales en la sangre, desprecia el que es rico al que es pobre, ni aun le llama pariente, de que e sido testigo ocular en diversos concursos y funciones públicas y privadas”⁴⁸.

En definitiva, autores como A. Arberlo García⁴⁹ establecen que el mayorazgo tenía como fin impedir la división de la propiedad, repercutiendo así en la transcendencia económica y política de dicha familia. Por otro lado, el establecimiento de un mayorazgo provocaba un sinfín de luchas legales entre los hermanos y familiares que se prolongaban durante varias generaciones. Por todo ello, no se puede entender la consolidación patrimonial de las grandes familias de los siglos XVI y XVII sin la instauración del mayorazgo⁵⁰.

2.4 La familia Benítez de Lugo: la aristocracia de Tenerife

La Familia Benítez de Lugo es una de las casas más antiguas e ilustres de la nobleza canaria teniendo su origen en los hidalgos del sur de la Península Ibérica en la región de Andalucía. Los orígenes de esta familia vienen de una rama de los Lugo, fundada por el sobrino del Adelantado que participó en la conquista de la isla de Tenerife, Bartolomé Benítez de Lugo. Obtuvieron su fama por ser los protagonistas de la conquista de la isla de Gran Canaria en favor de los Reyes Católicos, interviniendo en las últimas islas que quedaban por conquistar.

Con la conquista de la isla de Tenerife por el conquistador Alonso Fernández de Lugo se producen dos hechos de gran relevancia para la elite social de Tenerife⁵¹: en primer lugar el establecimiento del concejo de la isla y del gobierno del primer

⁴⁸ ARBELO GARCÍA, A. *Las mentalidades en Canarias en la crisis del Antiguo Régimen*. La Laguna: Centro de la Cultura Popular Canaria, 1998, p. 152.

⁴⁹ Para entender el caso particular de Gran Canaria es imprescindible la obra de SUÁREZ GRIMÓN, V. *La propiedad pública, vinculada y eclesiástica en Gran Canaria, en la crisis del Antiguo Régimen*. Las Palmas: Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, 1987.

⁵⁰ Para entender el mayorazgo es imprescindible ver las diferentes obras del Dr. Adolfo Arbelo García como: *Las mentalidades en Canarias en la crisis del Antiguo Régimen*. La Laguna: Centro de la Cultura Popular Canaria, 1998, pp. 151-159 o *La burguesía agraria del Valle de La Orotava (1750-1823)*. Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea, 2005.

⁵¹ Para cualquier consulta sobre la conquista y el establecimiento de las administraciones en el ámbito insular, véase la obra de AZNAR VALLEJO, E. *La integración de las Islas Canarias en la Corona de Castilla (1478-1526): aspectos administrativos, sociales y económicos*. Santa Cruz de Tenerife: Idea, 2009.

LA RAMA MAYOR DE LA FAMILIA BENÍTEZ DE LUGO: UN ESTUDIO DE HISTORIA FAMILIAR A TRAVÉS DEL FONDO BENÍTEZ PERTENECIENTE A LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

adelantado y en segundo lugar, el reparto de datas y la explotación económica de estos recursos.

El autor R. González Zalacain nos advierte que la política que se irá implantando a lo largo de los siglos XVI y XVII no tiene nada que ver con este primer gobierno, debido a que se había marchado a su posesiones en la Península Ibérica para poner fin a la mayoría de sus negocios, debido a que se iban a instalar en la isla de Tenerife. Aunque las prácticas políticas del adelantado basadas en el parentesco irán en aumento. De igual modo, ira en aumento el número de oficios que componen el Cabildo triplicando al del primer gobierno, por lo que el poder político pasa en manos de una élite cada vez más amplia, pero claro está supeditada a los intereses del Adelantado, debido a que dichos cargos los ocupa principalmente los allegados, como bien se refleja en la siguiente tabla⁵²:

Familiares del Adelantado⁵³	Cargo que ocupó
Pedro de Lugo (sobrino)	Regidor
Fernando de Lugo (sobrino)	Alcalde Mayor-Alguacil
Francisco de Lugo (sobrino)	Regidor de Tenerife y La Palma
Bartolomé Benítez (sobrino)	Regidor
Andrés Suárez Gallinato (sobrino)	Regidor
Jerónimo de Valdés (sobrino)	Regidor
Antón Sánchez de Turiel (sobrino)	Regidor-Escribano
Alonso Benítez de las Cuevas (familiar de Bartolomé Benítez)	Alguacil Mayor
Diego de Mesa (primo)	Regidor
Pero Mexía (primo político)	Regidor
Pedro de Vergara (pariente político)	Regidor-Alcalde Mayor
Criados del Adelantado	Cargo que ocupó
Juan de Badajoz	Jurado
Francisco de Corvalán	Regidor-Alcalde Mayor
Juan de Herrera	Jurado

⁵² GONZÁLEZ ZALACAIN, R. *Familia y sociedad en Tenerife a raíz de la conquista*. Tenerife: Institutos de Estudios Canarios, 2005, pp.158-166.

⁵³ Elaboración propia según los datos proporcionados por la obra de GONZÁLEZ ZALACAIN, R. *Familia y sociedad en Tenerife a raíz de la conquista*. Tenerife: Institutos de Estudios Canarios, 2005, pp.160-162.

LA RAMA MAYOR DE LA FAMILIA BENÍTEZ DE LUGO: UN ESTUDIO DE HISTORIA FAMILIAR A TRAVÉS DEL FONDO BENÍTEZ PERTENECIENTE A LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Esta práctica despótica por parte del Adelantado, según autores como R. González Zalacain o L. Fernández Rodríguez, llama la atención de la Corona por lo que se decide poner control a esta práctica y limitar el inmenso poder que Alonso Fernández de Lugo utilizaba libremente. Para dichas cuestiones la Corona establece dos vías⁵⁴:

- En primer lugar, la Corona establece durante cortos intervalos de tiempo la figura de un teniente de gobernador, que limitara las acciones del Adelantado. Esto provocó grandes trifulcas entre el Adelantado y el teniente de gobernador Cristóbal de León, posteriormente con el segundo teniente de gobernador Cristóbal de Valcárcel, tendrá los mismos problemas; salieron victoriosos los segundos estableciendo así el poder incuestionable de la Corona⁵⁵.
- En segundo lugar, la formación de los denominados *juicios de residencia* que consistía en la evaluación de la política empleada por el Adelantado. Esto sucedió debido a las reiteradas denuncias por la nefasta gestión del Adelantado y el nepotismo que emanaba de ellas.

Dentro de estos juicios de residencia se englobaron en tres apartados, a saber:

- Denuncias por la mala gestión: la mayoría de denuncias que recibe Alonso Fernández de Lugo son de este tipo: Práctica recurrente de nepotismo eligiendo a familiares para ocupar las instituciones; obstáculos del uso de agua (desviando en muchas ocasiones el caudal para provecho propio), tierras y caminos a la mayoría de los vecinos; reparto injusto de datas de tierras y aguas, favoreciendo a su familia y amigos como el Duque de Medina Sidonia; Incumplimiento de lo acordado en las reuniones del cabildo...⁵⁶
- Denuncias por la nefasta impartición de justicia: Alonso Fernández de Lugo evitó en todo momento enjuiciar a amigos y familiares, pese a estar denunciados por un número destacable de personas por diferentes motivos: violaciones, adulterio, blasfemia, robos...

⁵⁴ Nos basaremos en la obra de GONZÁLEZ ZALACAIN, R. *Familia y sociedad en Tenerife a raíz de la conquista. Tenerife*: Institutos de Estudios Canarios, 2005; debido a que explica más detalladamente el tema, pero también lo explica L. Fernández Rodríguez en la obra anteriormente citada.

⁵⁵ GONZÁLEZ ZALACAIN, R. *Familia y sociedad en Tenerife a raíz de la conquista*. Tenerife: Institutos de Estudios Canarios, 2005, .p. 163.

⁵⁶ GONZÁLEZ ZALACAIN, R. *Familia y sociedad en Tenerife a raíz de la conquista*. Tenerife: Institutos de Estudios Canarios, 2005, .p. 163.

LA RAMA MAYOR DE LA FAMILIA BENÍTEZ DE LUGO: UN ESTUDIO DE HISTORIA FAMILIAR A TRAVÉS DEL FONDO BENÍTEZ PERTENECIENTE A LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

- Denuncias por causas delictivas: el daño al honor de otros era una práctica muy común en los Benítez de Lugo, así como el trato a sus supeditados más indefensos⁵⁷.

Todo ello demuestra la parcialidad tan característica de la familia Benítez de Lugo y el control de la isla por parte de ellos fue prácticamente indiscutible fundamentando así su poder como la familia predominante durante la primera época de la colonización. Todo ello, pese al control por parte de los órganos de control de la Corona, aunque la posición de la familia Benítez de Lugo se iría, en cierta medida, suavizando.

De esta familia dieron lugar a un infinito número de casas aristocráticas, obispos e intelectuales siendo en definitiva principal aristocracia no solo de la isla de Tenerife sino de Canarias. Dentro son principalmente diez las ramas que conformaron esta casa, estando ordenadas de mayor a menor importancia⁵⁸:

En primer lugar, la rama principal está constituida por los Adelantados⁵⁹, siendo Alonso Fernández de Lugo el más importante de esta rama familiar. Alonso Fernández de Lugo sería el mayor exponente de su familia debido al éxito que obtuvo en la conquista de las islas de Gran Canaria, La Palma y Tenerife. Tras la conquista se asentaron en torno a la zona que se denominó San Cristóbal de la Laguna, instaurando rápidamente organismos políticos como el ayuntamiento y de carácter eclesiástico como el convento de Santa Catalina. Dichos edificios se conservan en la actualidad al igual que la plaza que tiene por nombre Plaza del Adelantado por tal ilustre exponente⁶⁰. El origen del nombre Plaza del Adelantado se debió a que es ahí donde estaba localizada la casa del Adelantado y popularmente se le conoció con dicho nombre, pese a que en 1527 se llamaba Plaza de San Miguel. Dicha plaza fue el centro neurálgico de la ciudad, siendo un paso obligado para las procesiones y festejos, siendo también el lugar predilecto para la instalación del mercado⁶¹.

En segundo lugar, los *descendientes de Bartolomé Benítez Pereyra de Lugo*, señor de la Villa de Montillos. Se establecieron en la zona de la Orotava⁶² y fundan allí

⁵⁷ GONZÁLEZ ZALACAIN, R. *Familia y sociedad en Tenerife a raíz de la conquista*. Tenerife: Institutos de Estudios Canarios, 2005, .pp. 163-164.

⁵⁸ En esta ocasión hemos utilizado como principal referencia para la descripción de las diferentes familias la obra de FERNÁNDEZ BETHENCOURT, F. *Nobiliario de Canarias*. La Laguna: Islas.

⁵⁹ Para mayor conocimiento del Adelantado recomendamos la obra de ROSA OLIVERA, L. *El adelantado D. Alonso de Lugo y su residencia*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 1949.

⁶⁰ FERNÁNDEZ BETHENCOURT, F. *Nobiliario de Canarias*. La Laguna: Islas, 1952, p. 79.

⁶¹ CIORANESCU, A. *La Laguna guía histórica y monumental*. La Laguna: J.M.Alzola, 1965, pp. 104-106.

LA RAMA MAYOR DE LA FAMILIA BENÍTEZ DE LUGO: UN ESTUDIO DE HISTORIA FAMILIAR A TRAVÉS DEL FONDO BENÍTEZ PERTENECIENTE A LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

su mayorazgo resultado en parte de las datas de tierras de riego obtenidas en el repartimiento pero también de las compras de tierras, casas y censos a otros colonos. Además fundaron el patronato del convento de San Lorenzo del Orden de San Francisco, teniendo privilegios de asiento y de entierro en dicho convento situado cerca de su residencia principal. Es la rama mayor de la Familia Benítez de Lugo y la que va a perdurar en las islas tras la emigración de la titularidad de la casa de los Adelantados (los cuales constituyen la rama principal) a la península tras el tercer Adelantado. Más tarde analizaremos en profundidad esta rama de los Benítez de Lugo, que es en definitiva el principal objetivo de este Trabajo de Fin de Grado⁶³.

En tercer lugar, los *Marqueses de la Florida* son la nobleza perteneciente a los señoríos de las Villas de Algarrobo y Bormujos en la región de Andalucía, formada por Lorenzo Benítez Pereyra de Lugo. Son los segundones de la rama mayor del linaje y dieron lugar a varias ramas que se asentaron especialmente en La Orotava, La Laguna y Sevilla⁶⁴.

Los *Lugo-Viña* son otra rama menor de la línea de Bartolomé Benítez de Lugo que debieron usar los dos apellidos por imposición del fundador de su mayorazgo y llegaron a ostentar en el siglo XVIII la condición de señores de Fuerteventura. Se establecieron en La Orotava donde compraron multitud de tierras y propiedades, destacando las de la isla de La Palma⁶⁵.

Los *Lugo de Gran Canaria* son los segundones de la rama anterior, los Lugo-Viña, instaurada por Miguel Mauricio de Lugo-Viña donde consiguió muchas propiedades y poder en dicha isla⁶⁶.

La rama de *Benítez de Lugo Grimaldi* instaurada por el hijo menor del conquistador Bartolomé Benítez, Diego Benítez Suazo de Lugo fue el fundador de esta rama y ostenta la representación del mayorazgo de Doménigo Rizo Grimaldi, un noble genovés que impuso a sus sucesores llevar su nombre y apellido así como el escudo de armas de esta noble casa⁶⁷.

Los *Benítez Grimaldi* es una rama segundona de la anteriormente citada, en la que se instaura un mayorazgo de segundogenitura. A esta se le sumó por alianzas

⁶³ FERNÁNDEZ BETHENCOURT, F. *Nobiliario de Canarias*. La Laguna: Islas, 1952, p. 80.

⁶⁴ FERNÁNDEZ BETHENCOURT, F. *Nobiliario de Canarias*. La Laguna: Islas, 1952, p. 80.

⁶⁵ FERNÁNDEZ BETHENCOURT, F. *Nobiliario de Canarias*. La Laguna: Islas, 1952, p. 80.

⁶⁶ FERNÁNDEZ BETHENCOURT, F. *Nobiliario de Canarias*. La Laguna: Islas, 1952, p. 80.

⁶⁷ FERNÁNDEZ BETHENCOURT, F. *Nobiliario de Canarias*. La Laguna: Islas, 1952, p. 80.

Javier Cabrera Benítez
LA RAMA MAYOR DE LA FAMILIA BENÍTEZ DE LUGO: UN ESTUDIO DE HISTORIA
FAMILIAR A TRAVÉS DEL FONDO BENÍTEZ PERTENECIENTE A LA BIBLIOTECA
MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

matrimoniales la Casa de Laisequilla, la cual se extinguió a principios del siglo XIX, por la carencia de un descendiente varón⁶⁸.

Los *Marqueses de Celada* es otra rama menor de los Benítez de Lugo Grimaldi, la cual fue formada por Diego Benítez de Lugo Westerling en el primer cuarto del siglo XVII⁶⁹.

La rama *Benítez de Lugo de Alzola* fue fundada por el capitán José Francisco Benítez de Lugo segundo de la rama anterior. En esta rama entraron los mayorazgos de la familia de Alzola con sus respectivos apellidos, armas y el patronato del convento de San Sebastián del Orden de San Agustín en el pueblo de Icod⁷⁰.

La rama de *Méndez de Lugo* fue fundada por Luis de Lugo, sobrino del Adelantado el cual se instauró en Tenerife tras la conquista⁷¹.

Con respecto a lo que nos ocupa, la rama mayor de los Benítez de Lugo tiene su origen en las islas en la descendencia del sobrino del Adelantado: Bartolomé Benítez, el cual tras emprender la campaña junto a su tío Alonso Fernández de Lugo se ganó rápidamente la confianza y el respeto debido a sus méritos en combate. Finalizada la conquista de Tenerife en 1496, Bartolomé Benítez fue recompensado con un generoso conjunto de tierras de regadío situadas en la mejor zona del valle de La Orotava. Además, se le concedieron varios privilegios como diversas licencias de exportación de trigo, derechos de riego y licencias para construir un ingenio. De igual modo, fue nombrado regidor en 1507 por su tío Alonso Fernández de Lugo aunque la familia perdió este oficio al morir Bartolomé Benítez en 1525 y verse afectado por la orden de consumición en 1519. Pese a ello, su hijo Francisco Benítez de Lugo logra entrar en el regimiento mediante la compra de una regiduría acrecentada, recibida en 1558. Uno de las características de esta familia en particular fue el uso del matrimonio como método para acrecentar el poder político, debido a que Francisco Benítez de Lugo se casó dos veces con las hijas de otros miembros del concejo. Esto claro está, fue una práctica endogámica muy común en la nobleza, pero el empleo de esta por parte de la Familia Benítez de Lugo fue muy regular. La rama mayor de los Benítez de Lugo estuvo íntimamente emparentada con las más grandes familias del archipiélago garantizándose

⁶⁸ FERNÁNDEZ BETHENCOURT, F. *Nobiliario de Canarias*. La Laguna: Islas, 1952, p. 80.

⁶⁹ FERNÁNDEZ BETHENCOURT, F. *Nobiliario de Canarias*. La Laguna: Islas, 1952, p. 80.

⁷⁰ FERNÁNDEZ BETHENCOURT, F. *Nobiliario de Canarias*. La Laguna: Islas, 1952, p. 81.

⁷¹ FERNÁNDEZ BETHENCOURT, F. *Nobiliario de Canarias*. La Laguna: Islas, 1952, p. 80.

LA RAMA MAYOR DE LA FAMILIA BENÍTEZ DE LUGO: UN ESTUDIO DE HISTORIA FAMILIAR A TRAVÉS DEL FONDO BENÍTEZ PERTENECIENTE A LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

así no solo su supervivencia sino su hegemonía. Debido a esta premisa realizaremos una breve descripción de los principales individuos que conformaron esta ilustre familia, en una horquilla temporal entre finales del siglo XV y finales del XVII⁷².

Almirante Juan Benítez Pereyra (señor de Montillos)/Inés de Lugo

Primogénito nacido del matrimonio entre Ruy Pereyra y Leonor de Moquera Moscoso en la ciudad de Jerez, tuvo una educación orientada en el ámbito militar donde su propio padre se había hecho un nombre debido a su destreza en tales menesteres. Entre sus títulos destacan entre otros: Señor de la Villa de Montillos, Almirante de la Armada del Océano y Caballero de la Orden del Cristo. En la documentación se hace mención a Juan Benítez sobre todo al matrimonio que hizo en Sanlúcar con la hermana del que sería el Adelantado, Inés de Lugo. Este matrimonio concibió varios hijos de los cuales son casi todos conocidos debido a que participaron en la conquista o posteriormente en la colonización de Tenerife. A partir de esta unión se funden ambos apellidos de modo que tras el matrimonio con Inés de Lugo los miembros de la casa ostentaron el apellido compuesto de Benítez de Lugo⁷³. En lo que respecta al fondo Benítez es destacable que solo se mencione a dicho personaje, no aportando una información de carácter familiar o histórico. No obstante, es mencionado en la documentación como un pariente lejano que ganó fama y fortuna sirviendo a la Corona.

Bartolomé Benítez Pereyra de Lugo (señor de Montillos)/ Mencia Sánchez de la Cuerda y Losada

Bartolomé Benítez Pereyra de Lugo nació en 1460 en el seno de una familia acomodada, siendo Inés de Lugo y Juan Benítez Pereyra sus respectivos padres. Segundo hijo del Almirante fue un hombre habilidoso con las armas así como un buen estratega militar. Las informaciones que le llegaban al dicho Bartolomé de unas islas situadas en el atlántico que aún no habían sido conquistadas y eran las que más recursos podrían dar de entre todas en el Archipiélago eran constantes, por lo que cuando tío Alonso Fernández de Lugo le pidió que lo ayudara en la conquista de Tenerife lo tuvo claro. De su padre heredó el título de “Señor de la Villa de Montillos” el cual vendió

⁷² FERNÁNDEZ BETHENCOURT, F. *Nobiliario de Canarias*. La Laguna: Islas, 1952, pp. 107-113.

⁷³ FERNÁNDEZ BETHENCOURT, F. *Nobiliario de Canarias*. La Laguna: Islas, 1952, pp. 106-108.

LA RAMA MAYOR DE LA FAMILIA BENÍTEZ DE LUGO: UN ESTUDIO DE HISTORIA FAMILIAR A TRAVÉS DEL FONDO BENÍTEZ PERTENECIENTE A LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

por más de 5000 ducados al Duque de Medina Sidonia para sufragar los costes de la armada que se envió a la conquista de Tenerife, declarado poco después patrono del convento Santa María del Orden de San Jerónimo que se construyó posteriormente en La Orotava. De igual modo, tras la dura campaña de Tenerife se le otorgó una importante concesión de datas y aguas en la zona de la Orotava, o sea, en la zona con la mejor calidad de la tierra, afirmándose en dicha repartición Alonso Fernández de Lugo lo siguiente:

“por quanto -dice- vos, Bartolomé Benítez, fuisteis conquistador de la dicha isla de Tenerife, e así havéis fe- cho a sus altessas, assí por lo mucho que gastasteis en la armada que ficisteis como en los gastos y expenssas que hicisteis y gastasteis de vuestra hacienda e por otros mucha servicios que havéis fecho e facéis cada un dia a sus altesas, que sois digno de remuneración y galardón, e porque la intencion e voluntad de sus altessas es de facer gracias e mercedes a los que bien e lealmente les sirven e han servido, y especialmente a los que así ayudaron a conquistar la dicha isla, porque siempre e los que de ellos sus- cedieren tengan mayor deseo de servir a sus altessa”⁷⁴

Sería en esa misma zona de La Orotava donde levantaría su domicilio principal y el convento de San Lorenzo en el año 1519 así como el de San Francisco, siendo el primer fundador de dicho territorio. Con respecto a su matrimonio se casó primeramente con Méncia Sánchez de la Cuerda y Losada en San Lucar de Barrameda, y se casó nuevamente con Francisca Benítez de las Cuevas, obteniendo hijos solo en el primer matrimonio.

En el panorama político Bartolomé Benítez obtuvo varios cargos de extrema importancia, siendo nombrado regidor por Alonso Fernández de Lugo en el 8 de octubre de 1507. Posteriormente, fue nombrado Alcalde de la Orotava en el año 1522, todo ello prepondera a dicho Bartolomé Benítez como el segundo hombre con más poder tras su tío, probando dicho parentesco con el Adelantado ante Ruy García de Estrada en 1528. Bartolomé falleció en el año 1526 siendo uno de los personajes más poderosos de su tiempo y que daría “origen” a la rama mayor Benítez de Lugo⁷⁵. En el fondo Benítez se refleja a Bartolomé Benítez como un personaje de gran trascendencia en la historia de esta familia Benítez. En primer lugar, dentro del propio fondo Benítez que el citado Bartolomé realizó varias compras de datas que supusieron un gran patrimonio que sería indispensable para esta familia en los siguientes años. Por lo general, se advierte que

⁷⁴ FERNÁNDEZ BETHENCOURT, F. *Nobiliario de Canarias*. La Laguna: Islas, 1952, pp. 108-111.

⁷⁵ FERNÁNDEZ BETHENCOURT, F. *Nobiliario de Canarias*. La Laguna: Islas, 1952, pp. 108-114.

Javier Cabrera Benítez
LA RAMA MAYOR DE LA FAMILIA BENÍTEZ DE LUGO: UN ESTUDIO DE HISTORIA
FAMILIAR A TRAVÉS DEL FONDO BENÍTEZ PERTENECIENTE A LA BIBLIOTECA
MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Bartolomé recibió numerosas datas por su contribución en la conquista de la isla de Tenerife, algo que hemos explicado anteriormente, dando el fondo Benítez prueba de ello

“Data de confirmaçion y aprovación del señor adelantado Don Alonso Fernández de Lugo, de las tierras y aguas, ingenio y solar para las casas que había dado y repartido a Bartolomé Benítez de Lugo, conquistador. En que se refiere a los servicios que hiço a su majestad en la conquista de la Isla de Tenerife⁷⁶”

Lo destacable en torno al fondo Benítez es la compra de tierras con su agua (en la mayoría de los casos) una práctica que se refleja en los libros de hechos de sus descendientes, la mayoría de los documentos que hemos estudiado del dicho fondo, tienen relación en torno a la compra de tierras. Por lo que podemos deducir que la importancia de esta documentación se centra en defender los orígenes de su patrimonio, dejando de lado otros aspectos. En lo que respecta al patrimonio familiar Bartolomé Benítez fue el principal comprador de tierras de su familia, como bien se muestra en el libro de hechos del nombrado fondo Benítez, del cual mostramos un ejemplo:

“Escriptura de compra que hiso mitras abuelo Bartolome Benites de Lugo a Lope de Aguirre de seis fas [fanegas] de tierra con su agua en la Orotaba su fha [fecha] en 14 de maio de 1509= ante Sebastian Ruis de la Orotaba de estas fueron de su data que esta en la reformation que de ellas le hiso el dicho Sarate reformador que esta en este n°19= de las otras tres fue data de Pedro de Gomendio a quien le fueron reformadas por el dho reformador cuia reforma no se halla escripta por ser tan antigua ademas oida de Gomendio en la nombrada data n°136⁷⁷”

Este gran patrimonio tendió a consolidarse con la fundación del mayorazgo vinculándose así las propiedades, al margen de los avatares de las crisis económicas. Finalmente, Bartolomé destacó por las donaciones que realizó a varias órdenes eclesiásticas aumentando la cuantía de dichas donaciones poco antes de fallecer, como bien se refleja en el fondo Benítez:

“Escriptura de obligación q hizo Bartholomé Benítez de Lugo de pagar al monasterio de Santa María de San Lucar de Barrameda de la orden de San Gerónimo cinco mil maravedís de tributos en cada un año por la limosna de la capellanía de

⁷⁶ Fondo Benítez, Protocolo n° 242.

⁷⁷ Fondo Benítez, Protocolo n° 242.

LA RAMA MAYOR DE LA FAMILIA BENÍTEZ DE LUGO: UN ESTUDIO DE HISTORIA FAMILIAR A TRAVÉS DEL FONDO BENÍTEZ PERTENECIENTE A LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

misas que dejó el señor Diego cuando su hermano y los impone sobre sus bienes por escritura ante Ruy García de Estrada vecino de la Orotava en 17 de agosto del año de 1526⁷⁸”

**Francisco Benítez Pereyra de Lugo/ Isabel Cabrera Llarena y San Martín
/Ana Lobón Xuárez Gallinato de Fonseca**

Francisco Benítez Pereyra de Lugo hijo predilecto de su padre Bartolomé Benítez de Lugo, nació en 1492 y al igual que su padre fue Regidor Perpetuo desde 1528 hasta su muerte, además fue nombrado capitán de infantería española por el propio cabildo, debido a entre otros motivos a que equipó dos navíos para la conquista del Río de la Plata y las guerras de Berbería. Como su padre ejerció como patrono del convento de San Lorenzo del Orden de San Francisco, construyendo su capilla mayor y dotándola de innumerables mejoras. El 15 de abril de 1559 se funda el mayorazgo de su Casa ante Sebastián Grimón, con las típicas condiciones señaladas en el propio capítulo del mayorazgo, estableciendo:

“que el poseedor sea católico, apostólico romano y fiel a la Corona Real, que no haya cometido ni cometa traición a dicha Real Corona ni crimen de herejía⁷⁹”

Poco después el 22 de abril de 1559 falleció Francisco Benítez Pereyra de Lugo, primero de su nombre, y fue enterrado junto a sus padres tal y como pedía en su testamento. Se le otorgaría el honor de poner el escudo de la Casa así como asientos preferentes para sus descendientes⁸⁰. En el fondo Benítez Francisco Benítez destacó por varios hechos esenciales. En primer lugar, es al igual que el propio Bartolomé, un ejemplo a seguir por parte de sus descendientes debido a la posición familiar que dejó instaurada antes de fallecer. De igual modo, se evidencia un patrón de compra de datas al igual que su padre, siendo una de las primeras compras que hizo, en este caso a sus propios hermanos:

“Escritura de compra transacción y concierto de fraco [Francisco] Benítez de Lugo de sus hermanos hijos de Bartolomé Benítez de Lugo. Compro de victoria y en onde la muger e hijo de su debitoria de diez fas [fanegas] de tierra con su agua en la Orotaba que abía bendido dho su debitoria a los bienes de Lugo. Paco dicha escritura

⁷⁸ Fondo Benítez, Protocolo nº 242

⁷⁹ FERNÁNDEZ BETHENCOURT, F. *Nobiliario de Canarias*. La Laguna: Islas, 1952, p. 114.

⁸⁰ FERNÁNDEZ BETHENCOURT, F. *Nobiliario de Canarias*. La Laguna: Islas, 1952, pp. 114-116.

LA RAMA MAYOR DE LA FAMILIA BENÍTEZ DE LUGO: UN ESTUDIO DE HISTORIA FAMILIAR A TRAVÉS DEL FONDO BENÍTEZ PERTENECIENTE A LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

ante Alonso López vecino de La Orotaba de esta da por Sebastián deben tan en 14 de junio de 1537 años= tubo su data en la nomina nº1 en este protocolo a todas 21 estas dhas dies fas [fanegas] entraron en la partición de los bienes de Bartolomé Benítez de Lugo⁸¹”

Por otro lado, Francisco Benítez de Lugo es mencionado por las diputas que tuvo con sus hermanos siendo el primero por varias propiedades que aquí mencionamos:

“de los bienes que quedaron de Bartholome Benítez de Lugo y Mencia Sánchez, destacando 26 fanegas de agua, 12 fanegas de tierra situadas en torno a los caminos reales, otras 12 fanegas de tierra situadas debajo del camino viejo. Otras tierras estan igualmente inventariadas destacando así varios ingenios y animales como cabras, mulas, yeguas⁸²”

De igual modo, esta disputa con sus hermanos es tan importan dentro de la propia documentación que se refleja en el propio índice *“La sentencia arbitraria sobre los pleitos i pretenciones de franco Benítez de Lugo y Diego Benítez Suaso su hermano”*. Pero el pleito de Francisco Benítez y Diego Benítez se resolvería a favor de este último con la siguiente sentencia:

“Que la compra de Diego Benítez hizo a Francisco de Lugo la dan por buena y que Francisco Benítez de Lugo no tenga derecho a los que pidió sobre las tierras que compraron. Por todo ello se debe abonar un tributo por los solares y justicia⁸³”

Aunque Francisco Benítez tendría a lo largo de su vida multitud de pleitos. Debido a que tuvo problemas menores como por ejemplo con el alcalde agua Luis de San Martín, por las dulas de agua. La religiosidad es otro de los puntos clave de la documentación del fondo Benítez, debido a que varios miembros de esta familia contribuyeron económicamente en la construcción de varias ermitas e iglesias como bien observamos:

“Escripturas de la fabrica de patronato de la capilla maior de San Francisco de La Orotaba e con un despacho de Lallabe del Sagrario es a saber= la una escritura hecha por Francisco Benítez de Lugo e de sus hermanos en que se obliga en madera de dicha capilla su fecha en 28 de abril de 1543 y la otra con el dho arnaldes sobre los

⁸¹ Fondo Benítez, Protocolo nº 242.

⁸² Fondo Benítez, Protocolo nº 242.

⁸³ Fondo Benítez, Protocolo nº 242.

artecones de dha capilla junta en 5 de octubre de 1545 ambas ante Ruis de Estrada escribano de la Orotaba= y otra escritura hecha con las diligencias de dho convento sobre el patronato de dha capilla, obligaciones de preminencias por ante Luis de Campo escribano de la Orotaba su fha en 15 de agosto de 1548 que es el que oi se Sebastian de Betancurt de dos partes originales del q probincial jesuita para que las preminencias e den la mabe del sagrario”

Maestre de campo Andrés Xuárez Gallinato de Lugo/ María de Ponte y cuevas

Andrés Xuárez Gallinato de Lugo fue bautizado el 30 de diciembre de 1540 y obtuvo varios puestos de gran relevancia política como: maestre de campo de las milicias de La Orotava, tercer Patrono del convento de San Francisco de La Orotava. Además de todo esto fue regidor perpetuo desde el 14 de julio de 1559, siendo alabado por el mismísimo Felipe II tras su muerte en una carta dirigida a su descendiente Francisco Xuárez⁸⁴:

“acatando lo que dicho Andres Xuárez Gallinato nos sirvió en el dicho oficio y en el de capitán de infantería en el término de La Orotava, guardando aquella costa de los enemigos que a esa isla venían, acudiendo ordinariamente a los rebatos y guardia con su compañía, sin sueldo ni premio alguno, antes gastando mucho de su hacienda y pasando mucho trabajo, sólo por servirnos, porque era persona principal y señalada en esa isla, hijo de Francisco Benítez, que assí mesmo nos sirvió en lo susodicho”⁸⁵

La documentación perteneciente a Andrés Xuárez Gallinato es bastante más limitada que la de sus antepasados y sucesores debido a que según refleja el fondo Benítez, no realizó compras ingentes de datas, como la de sus antepasados. No obstante encontramos en el fondo Benítez que se empieza a no prestar la misma atención sobre los bienes o por lo menos en menor intensidad que Bartolomé Benítez o su propio padre, no obstante, encontramos el siguiente documento que es un contrato de arrendamiento:

“Las escrituras de los arrendamientos que Andrés Xuárez Gallinato y doña María de las Cuevas su mujer hicieron a Juan Pujardo de Franquis del ingenio tierras

⁸⁴ FERNÁNDEZ BETHENCOURT, F. *Nobiliario de Canarias*. La Laguna: Islas, 1952, pp. 116-117.

⁸⁵ FERNÁNDEZ BETHENCOURT, F. *Nobiliario de Canarias*. La Laguna: Islas, 1952, p. 116.

Javier Cabrera Benítez
LA RAMA MAYOR DE LA FAMILIA BENÍTEZ DE LUGO: UN ESTUDIO DE HISTORIA
FAMILIAR A TRAVÉS DEL FONDO BENÍTEZ PERTENECIENTE A LA BIBLIOTECA
MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

y agua: y las escrituras de los tributos que se redimieron que pagaba dicho Andrés Suárez y cartas de pago de alguna deuda⁸⁶”

Francisco Xuárez de Lugo y Ponte/ Catalina de Ponte y Cuevas

Francisco Xuárez de Lugo y Ponte nacido en el año 1562 tuvo prácticamente los mismo privilegios que sus antepasados siendo cuarto patrono del Convento de San Lorenzo y fue regidor perpetuo mediante Real Cédula de Felipe II, en el año 1576. Dentro de la política de Francisco Xuárez destaca la defensa de lo que sería Puerto de la Cruz, contribuyendo económicamente en la elaboración de murallas y elementos defensivos. Murió en el año 1592 siendo alabado por muchos, algo que no cesó debido a que en 1631 la propia Real Audiencia recomienda a la Corona lo siguiente⁸⁷:

“muy conocidos caballeros, que han servido y sirven a V. M. con gran fidelidad y amor, dignos y beneméritos de que V. M. les haga la merced que esperan de su grandeza”⁸⁸

Los documentos del libro de hechos de Francisco Xuárez de Lugo y Ponte destaca sobre todo una “...*carta executoria a favor de Francisco Xuárez de Lugo del año de 1581, donde se le otorga varios privilegios...*” aunque en los libros de hechos posteriores no se realizará ninguna mención. Pero sobretodo destaca una provisión del pleito que tuvieron los descendientes del mencionado Francisco Xuárez con los hijos de Diego Suaso en la que se determina lo siguiente:

“Provision executoria de la real audiencia de canaria que gano franco [Francisco] Xuarez de Lugo sobre el pleito que le puso Domingo Grimaldo hijo de Lugo hijo de Diego Benítez Suaso de Lugo sobre la herencia a los bienes q fueron de Pedro Benitez de Lugo, q heredo franco [Francisco] Benítez de Lugo su hermano, la fecha de dha executoria en 9 de octubre del año 1581⁸⁹”

Esto refleja algo muy común que ocurrió en este tipo de familias, autores como A. Arbelo han afirmado⁹⁰ que los pleitos familiares por los heredamientos fueron muy generales en la Edad Moderna, y en la familia Benítez no parece haber una excepción.

⁸⁶ Fondo Benítez, Protocolo n° 242.

⁸⁷ FERNÁNDEZ BETHENCOURT, F. *Nobiliario de Canarias*. La Laguna: Islas, 1952, pp. 117-118.

⁸⁸ FERNÁNDEZ BETHENCOURT, F. *Nobiliario de Canarias*. La Laguna: Islas, 1952, p. 118.

⁸⁹ Fondo Benítez, Protocolo n° 244.

⁹⁰ ARBELO GARCÍA, A. *Las mentalidades en Canarias en la crisis del Antiguo Régimen*. La Laguna: Centro de la Cultura Popular Canaria, 1998, pp. 138-144.

Maestre de campo Francisco Bautista Benítez de Lugo y Pereyra/ Francisca de Ponte Pagés/Luisa de Vargas Franchi Fonte del Castillo/Marina Fonte y Mesa/Marina Inés Ximénez del Castillo

Francisco Bautista Benítez de Lugo y Pereyra nacido en 1597, fue regidor perpetuo desde 1617 hasta su muerte. Además ostentó el grado de maestre de campo de milicias, siendo uno de los personajes más respetados y titulados de su entorno porque:

“teniendo consideración a los muchos y calificados servicios de el Señor Maese de Campo Francisco Xuárez de Lugo y ser sus abuelos de los primeros conquistadores de esta isla y de la Casa y estirpe de los Adelantados della, que vinieron a su costa a ganarla en su compañía, y ha- viendo treinta y seis años continuos que sirve dicho oficio de Maese de Campo, por hallarse cansado me pidió diese el dicho Tercio al Capitán Francisco Baptista Pereyra y Lugo, Señor [en parte] de las islas de La Gomera y Hierro, su hijo mayor, sucesor en su Casa y Mayorazgo y Capitán que presentemente es del dicho Tercio; y por ser cosa tan justa lo he tenido por bien”⁹¹

Francisco Bautista fallece en 1633 habiéndose casado en cuatro ocasiones de las que solo obtuvo descendencia en su último matrimonio⁹² teniendo como sucesor a Francisco Bautista Benítez Pereyra de Lugo y Castillo. La documentación perteneciente al libro de hechos de Francisco Bautista Benítez de Lugo es la más escasa de todos los libros de hechos del fondo Benítez siendo lo único destacable su testamento.

Francisco Bautista Benítez Pereyra de Lugo y Castillo / Marina González Interian del Castillo y del Hoyo

Francisco Bautista Benítez Pereyra de Lugo y Castillo nació en La Orotava en el año de 1633 y fue bautizado en la Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción, ostentando los mismos cargos que su padre, siéndole incluido el grado de capitán de caballero de coraza, así como fue elegido por la junta nobiliaria Alcalde y Castellano del Puerto de la Cruz. Siendo homenajeado posteriormente por ser caballero hijodalgo ante el mismísimo Capitán General de las Islas Canarias, tras una larga vida que tocó a su fin en 1680, deseando que⁹³:

“continuará el zelo y fervor con que sus progenitores han asistido a las cosas tocantes al bien de esta isla, que es no- torio”⁹⁴

⁹¹ FERNÁNDEZ BETHENCOURT, F. *Nobiliario de Canarias*. La Laguna: Islas, 1952, pp. 119.

⁹² FERNÁNDEZ BETHENCOURT, F. *Nobiliario de Canarias*. La Laguna: Islas, 1952, pp. 118-120.

⁹³ FERNÁNDEZ BETHENCOURT, F. *Nobiliario de Canarias*. La Laguna: Islas, 1952, pp. 120-121.

⁹⁴ FERNÁNDEZ BETHENCOURT, F. *Nobiliario de Canarias*. La Laguna: Islas, 1952, p. 120.

LA RAMA MAYOR DE LA FAMILIA BENÍTEZ DE LUGO: UN ESTUDIO DE HISTORIA FAMILIAR A TRAVÉS DEL FONDO BENÍTEZ PERTENECIENTE A LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

En el fondo Benítez la documentación del libro de hechos de Francisco Bautista Benítez es muy limitada aunque no tanto como la de su padre y predecesor. De igual modo, destaca la documentación relativa a una transacción:

“entre el m [maestre] de campo Franco de Lugo Calderon del hoio y el cap [capitán] Francisco Baptista de Lugo sobre que puso pleito por el sitio de su maiorasgo por lo qual el dho maestre de campo le dio tres fanegadas de tierra en el llano q dijeon de su muger lindando con el cercado del durasno⁹⁵”

De igual modo, se observa cierto interés en recuperar ese afán de aglutinar datas y obtener un rápido beneficio económico mediante el cultivo de la vid: *“Informacion y auto para plantar de viña las tierras dicen el tabaibal en nob [noviembre] del año 1641 y licencia para poder entrar el agua de la dehesa llovesida en dha viña⁹⁶”*

Destacando la importante concesión de turnos de riego en las tierras de alrededor de las infraestructuras de los Benítez de Lugo, siendo el tema del agua un tema importante como bien refleja el fondo Benítez:

“Escriptura de transacion entre el cap [capitán] Franco Bap Lugo de Castillo i los interesados a las dos asadas de agua q se recogen en el tanque de los Lugos en q se le restituiron al dho don Franco quatro dias de agua q le faltaban de los veinte i un dias de agua q le faltaban de su maiorasgo por ante Domingo Romero [escribano público] en 14 de febrero de 1675 inserta en ella como se a de regar por dho tanque de setenta y dos , siendo ante cada setenta días⁹⁷”

Francisco Alejandro Bautista Benítez de Lugo Interián del Castillo/ Elena Josefa Arias de Saavedra

Por último, Francisco Alejandro Bautista Benítez de Lugo Interian del Castillo, quinto de su nombre y séptimo poseedor del mayorazgo de su Casa, nació el 19 de abril del año de 1678. Amplió sus vastos dominios casándose con su prima hermana Elena Josefa Arias de Saavedra: *“por cuya alianza feliz entró el Señorío de la isla de Fuerteventura en la línea mayor de Bartolomé Benítez de Lugo, Señor de Montillos, cuyo antiguo mayorazgo se esmaltó con este nuevo timbre”⁹⁸*

⁹⁵ Fondo Benítez, Protocolo n° 244

⁹⁶ Fondo Benítez, Protocolo n° 244.

⁹⁷ Fondo Benítez, Protocolo n° 244.

⁹⁸ FERNÁNDEZ BETHENCOURT, F. *Nobiliario de Canarias*. La Laguna: Islas, 1952, p. 122.

LA RAMA MAYOR DE LA FAMILIA BENÍTEZ DE LUGO: UN ESTUDIO DE HISTORIA FAMILIAR A TRAVÉS DEL FONDO BENÍTEZ PERTENECIENTE A LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Tal era sus dotes de mando y el poder político que ostentó a lo largo de su vida que fue respetado por muchos incluso por José Viera y Clavijo, del cual menciona en el tomo II del undécimo libro diciendo de él: “*Caballero dotado de grandes talentos y de prendas*”. Francisco Alejandro Bautista murió en 1706 y fue enterrado en la capilla mayor del Convento de San Lorenzo junto a sus antepasados⁹⁹.

En lo que respecta a la documentación sobre la figura de Francisco Alejandro Bautista, es muy limitada pero destaca en este protocolo 246: la genealogía de la familia Benítez de Lugo y de personajes como Francisco Dávila y Lugo. Uno de los documentos más importantes tiene por título “*Relacion de los servicios q an hecho a sus majestades los antecesores del señor Francisco Alexandro Baptista de Lugo Interian*” De igual modo, se observa varios árboles genealógicos (uno de ellos expuesto más adelante) entre los que destacan: el árbol genealógico de Pedro de Lugo y su descendencia; y otro árbol genealógico de Juan Fernández de Lugo y su descendencia. Por otro lado, es relevante otro documento que tiene por título “*Relacion de algunas personas con el apellido de Lugo de que hasta ahora no me a constado el parentesco con el señor Adelantado por instrumentos aunq sus desendientes lo afirman tenerlo*” en el cual se citan a varias personas como Barbola Velez de Lugo (sobrina de Ana de Lugo) y María de Lugo (sobrina de Pedro de Lugo) por este motivo. Finalmente, destaca un una relación de algunos escudos de diferentes casas familiares y la descripción de los mismos¹⁰⁰.

Como hemos señalado anteriormente, para finalizar con este capítulo exponemos dos árboles genealógicos pertenecientes al fondo Benítez del protocolo 246, los cuales muestran, a la rama mayor de la familia Benítez de Lugo. Para una mayor claridad hemos eliminado las ramas secundarias de la familia Benítez de Lugo y de la de los Adelantados. Como hemos podido observar a lo largo de este capítulo, la familia Benítez de Lugo fue sin lugar a dudas una de las más trascendentales en la Historia de Canarias. Donde se puede observar los miembros que hemos comentado a lo largo de este capítulo. En lo que respecta al árbol genealógico de los Benítez de Lugo, observamos que el matrimonio compuesto por Juan Benítez Pereyra e Inés de Lugo tuvieron cuatro hijos, siendo Bartolomé Benítez el cabeza de familia. Por su parte Pedro

⁹⁹ FERNÁNDEZ BETHENCOURT, F. *Nobiliario de Canarias*. La Laguna: Islas, 1952, pp. 121-122.

¹⁰⁰ Fondo Benítez, Protocolo nº 246.

LA RAMA MAYOR DE LA FAMILIA BENÍTEZ DE LUGO: UN ESTUDIO DE HISTORIA FAMILIAR A TRAVÉS DEL FONDO BENÍTEZ PERTENECIENTE A LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Benítez de Lugo conocido como *el tuerto* fue conquistador y regidor de Tenerife, obtuvo grandes datas por su participación en la conquista, murió en 1506 en una escaramuza al igual que su hermano Francisco de Lugo. Su hermano Diego Suazo de Lugo o *el licenciado* fue capellán de los Reyes Católicos y fundó una capellanía en San Lúcar. Con respecto a los descendientes de Bartolomé Benítez tenemos en primer lugar a Francisco Benítez Pereira de Lugo, el cual hemos descrito anteriormente. Su hermano Juan Benítez obtuvo varios cargos militares a lo largo de su vida, pero murió de manera temprana sin dejar descendencia. A su vez, Diego Suazo Benítez de Lugo perteneció a la rama de la Casa Benítez Grimaldi, siendo más famoso Pedro Benítez de Lugo el cual participó en la conquista del Río de la Plata. No obstante, Alonso Fernández de Lugo el cual fue llamado así en nombre del Adelantado y murió soltero en Sevilla. Por otro lado, las hijas de Bartolomé fueron Catalina Gutiérrez de Lugo, la cual murió en vida de Bartolomé Benítez; Leonor Benítez Pereira de Lugo que se casó tres veces e Inés de Lugo que se casó con Florián Mansilla, teniente gobernador de Tenerife. Con respecto a los hijos de Francisco Benítez Pereira de Lugo solo tuvo dos: Andrés Xuárez Gallinato (anteriormente descrito) y Bartolomé Benítez de Lugo, el cual murió sin sucesión alguna. Los hijos de Andrés Xuárez Gallinato fueron Francisco Xuárez de Lugo y Ponte poseedor del mayorazgo y cabeza de familia por otro lado Andrés Xuárez Gallinato, el cual muere sin descendencia; Pedro Ponte tendría sucesores aunque solo hasta la cuarta generación. De igual forma, los hijos de Francisco Xuárez de Lugo fueron solamente dos: Francisco Bautista Benítez de Lugo y Pereira (poseedor del mayorazgo y cabeza de la familia) y Lorenzo Benítez Pereira de Lugo que formará la rama de los Marqueses de la Florida. Finalmente, Francisco Bautista Pereira de Lugo y Castillo tuvo solo un hijo varón Francisco Alejandro Bautista Benítez de Lugo Interián del Castillo (poseedor del mayorazgo y cabeza de familia) y tres hijas: Elena Josefa de Lugo Interián que murió siendo solamente una niña; Marina de Gracia Leonor de Lugo Interián Ximénez del Castillo que casó con el capitán Cristóbal Francisco de Franchi Benítez de Lugo; y por último, Isabel Agustina Benítez de Lugo Ximénez del Castillo que se casó con el capitán Antonio de Franchi.

Por otro lado, el segundo cuadro titulado “Árbol genealógico de la rama principal de los Lugo” muestra a la rama de Los Lugo, hasta el IV Adelantado. Este árbol genealógico establece al linaje formado principalmente por los adelantados, que

LA RAMA MAYOR DE LA FAMILIA BENÍTEZ DE LUGO: UN ESTUDIO DE HISTORIA FAMILIAR A TRAVÉS DEL FONDO BENÍTEZ PERTENECIENTE A LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

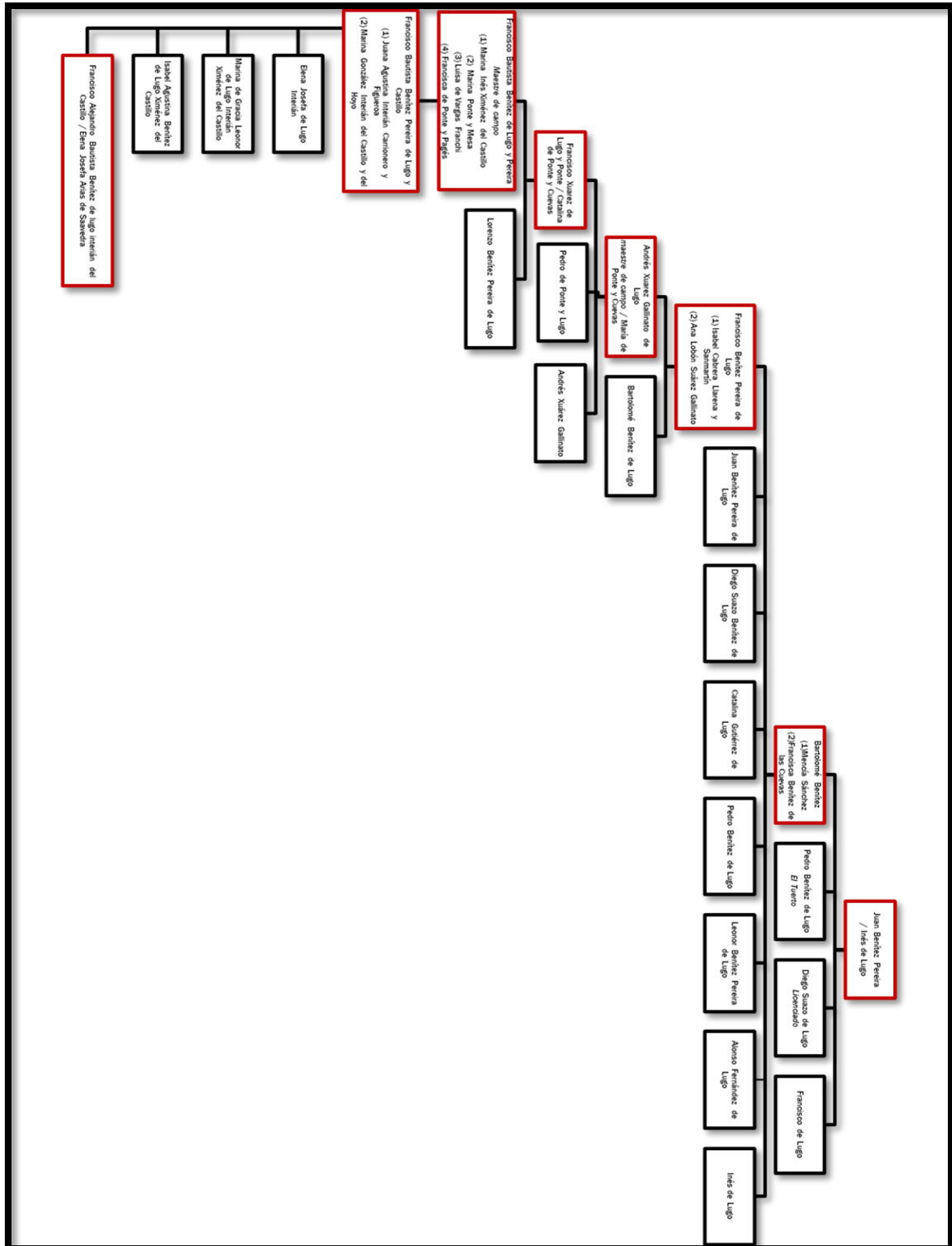
como hemos podido observar tuvieron gran relevancia en la política y economía del siglo XVI principalmente. En lo referente a Los Lugo, es importante destacar que el primer Adelantado hizo imponer su apellido y armas de Los Lugo a los poseedores del título de Adelantado. La temprana muerte de Alonso Luis Fernández de Lugo a sus 36 años, imposibilitó que el poder de los adelantados se mantuviera y al no tener descendencia se extinguiría la varonía directa del primer adelantado. En primer lugar, Ruy Pereira de Lugo casó con Leonor Mosquera Moscoso teniendo dos hijos: Pedro Alonso Fernández el cabeza de familia y Jhoan de Lugo. Por otro lado, el matrimonio compuesto por Pedro Alonso Fernández e Inés de las Casas tuvo cuatro hijos: Alonso Fernández de Lugo (el Adelantado); Pedro Fernández de Lugo Señorino, se casó con Inés de las Casas; y sus hermanos Jhoan Benítez Pereira de Lugo e Inés de Lugo, mujer de Juan Benítez Pereira. Por otro lado, el Adelantado Alonso Fernández de Lugo se casó tres veces y tuvo cinco hijos, a saber: Pedro Fernández de Lugo, segundo con el título de Adelantado; Fernández de Lugo paje de los Reyes Católicos, el cual murió joven debido a motivos desconocidos; Beatriz de Lugo la cual al igual que su hermano murió joven; Constanza de Lugo que se casó con Diego Pérez; y finalmente Luisa de Lugo, que contrajo matrimonio con Juan Pérez Cabrera. Por otro lado, del matrimonio de Pedro Fernández de Lugo e Inés de Herrera y Ayala nacieron dos hijos: Alonso Luis Fernández de Lugo, que obtiene el título de III Adelantado; y Beatriz de Lugo y Ayala que se casó con Álvaro de Fuentes. Finalmente, el matrimonio compuesto por Alonso Luis Fernández de Lugo y Beatriz de Noroña nacieron dos hijos: Luisa de Lugo, que fue dama de honor de la segunda mujer de Felipe II; y Alonso Luis Fernández de Lugo, el cual obtiene el título de Adelantado y muere sin sucesión¹⁰¹.

Es importante aclarar que el recuadro rojo indica el miembro más importante de la rama y donde recae el mayorazgo o título de Adelantado respectivamente. A continuación exponemos los respectivos árboles genealógicos:

¹⁰¹ FERNÁNDEZ BETHENCOURT, F. *Nobiliario de Canarias*. La Laguna: Islas, 1952, pp. 86-101.

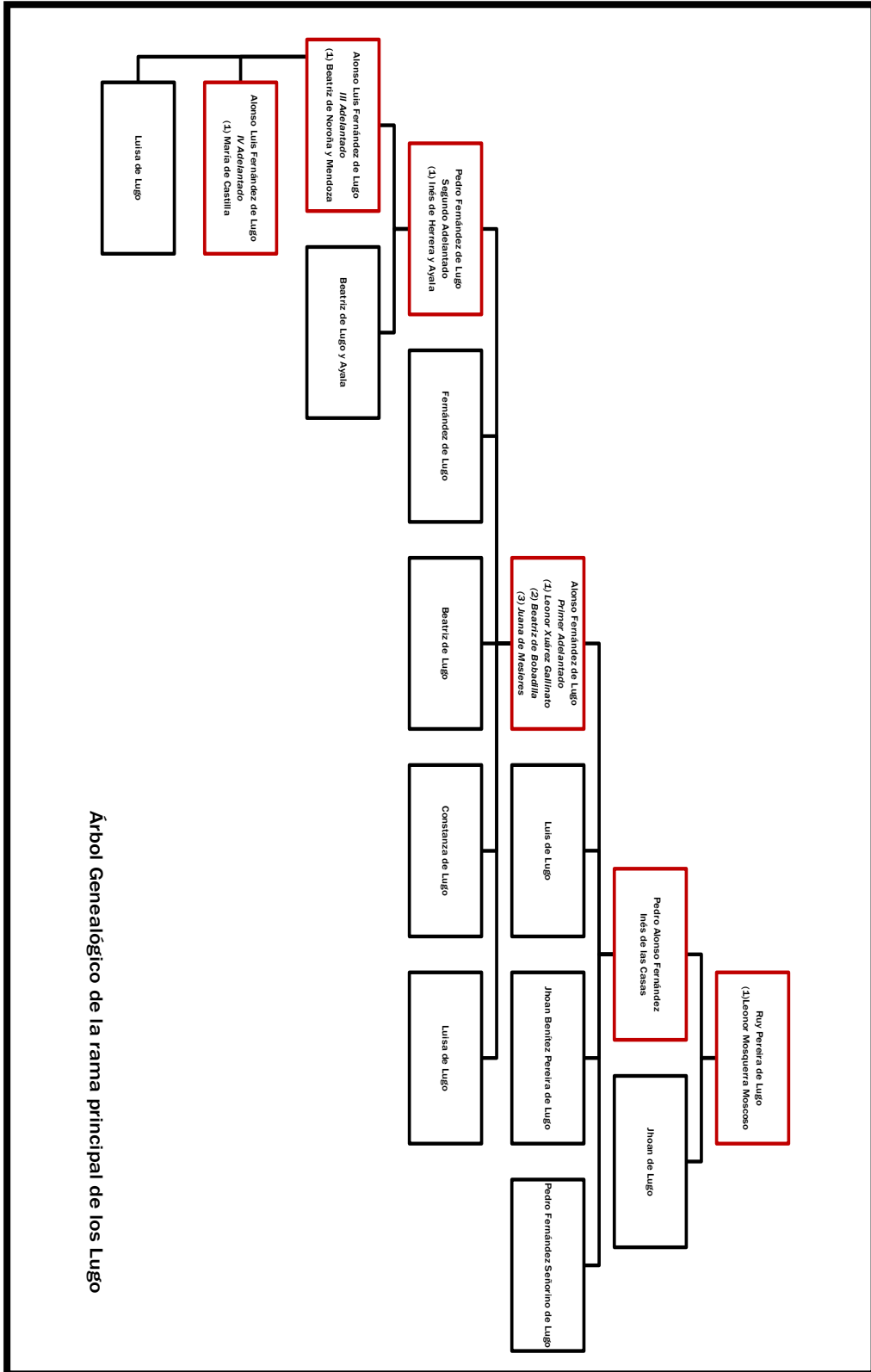
LA RAMA MAYOR DE LA FAMILIA BENÍTEZ DE LUGO: UN ESTUDIO DE HISTORIA FAMILIAR A TRAVÉS DEL FONDO BENÍTEZ PERTENECIENTE A LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

ÁRBOL GENEALÓGICO DE LA RAMA MAYOR DE LOS BENÍTEZ DE LUGO



LA RAMA MAYOR DE LA FAMILIA BENÍTEZ DE LUGO: UN ESTUDIO DE HISTORIA FAMILIAR A TRAVÉS DEL FONDO BENÍTEZ PERTENECIENTE A LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

ÁRBOL GENEALÓGICO DE LA RAMA PRINCIPAL DE LOS LUGO



Árbol Genealógico de la rama principal de los Lugo

3. LOS BENÍTEZ DE LUGO Y SU FONDO DOCUMENTAL

3.1 Presentación del Fondo Benítez perteneciente a la Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife: objetivos y metodología empleada

El estudio del Fondo Benítez está compuesto por una abundante y variada documentación de una de las familias que como hemos podido observar a lo largo de este trabajo es una de las más significativas del ámbito canario y que gracias a dicha documentación se ha podido elaborar este Trabajo de Fin de Grado. Esta documentación se divide en seis manuscritos:

- Manuscrito 241: Documentos relacionados con la compraventa de tierras, transacciones...
- Manuscrito 242: Documentos relacionados con la compraventa de datas, transacciones, testamentos...
- Manuscrito 243: Documentos relacionados con la compraventa de datas, transacciones...
- Manuscrito 244: Documentos relacionados con la compraventa de datas, transacciones, autos judiciales, arras, testamentos...
- Manuscrito 245: Documentos relacionados con transacciones, compraventa de datas, autos judiciales...
- Manuscrito 246: Documentos relacionados con la heráldica y la genealogía.

La ubicación de este fondo sobre el cual hemos elaborado nuestro Trabajo de Fin de Grado, se encuentra en la Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife. La importancia de este fondo¹⁰² para la comprensión de la rama mayor de los Benítez de Lugo es tal que el pasado año 2017 se financió la reparación y conservación de este fondo debido al mal estado que presentaba. Llegándose a celebrar una exposición en el mes de diciembre de ese año 2017, sobre la metodología empleada y los aspectos técnicos que tuvieron que emplear para tal reparación, siendo expuestos tales manuscritos en la propia biblioteca. El estado de conservación nos ha presentado inconvenientes, en algunas ocasiones, a la hora de desarrollar la investigación debido a que nosotros no pudimos acceder propiamente al fondo, solo contamos una copia. En el caso de que dicha imagen estuviera desenfocada o impidiera el análisis del propio

¹⁰² El fondo en cuestión se le denomina como Benítez.

documento, como así fue, tuvimos que ir en múltiples ocasiones a dicha Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife, para ojear ese folio o legajo en cuestión.

Durante la investigación fuimos realizando una catalogación de los diferentes manuscritos mediante la elaboración de un catálogo, utilizando como principal programa informático el acces¹⁰³, el cual es utilizado en numerosos archivos para tales labores. Por otro lado, hemos complementado nuestro trabajo de investigación con la lectura de las obras bibliográficas más relevantes y actuales de los distintos temas, siendo dichas obras reconocidas por el mundo académico.

Finalmente los objetivos de esta investigación sobre el Fondo Benítez de Lugo son principalmente:

- Estudiar una de las ramas familiares más ignoradas de la historiografía pese a que se consolidó como la rama mayor de los Benítez de Lugo.
- Comprender el contexto en el que se movieron las élites y conocer uno de los pasajes más importantes de nuestra historia.
- Elaborar un estudio sobre las familias nobiliarias o élites de poder.
- Aprender a trabajar combinando la investigación de documentos con el análisis de las obras bibliográficas.
- Dar a conocer este fondo a futuros investigadores y que quieran conocer una de las familias más importantes durante la Edad Moderna en Canarias.

3.2 La tierra como fundamento principal del poder económico de las familias de poder del antiguo régimen

Uno de los aspectos más definatorios de la sociedad del Antiguo Régimen y principalmente por parte de la nobleza, fue la obtención de tierras para asegurarse una estabilidad económica. Recordemos que en el Antiguo Régimen el principal factor de producción era la tierra. Es una sociedad donde la fuente principal de ingresos de las clases privilegiadas (el clero y la nobleza) era la renta de la tierra. La instauración del mayorazgo en el ámbito canario supuso un antes y un después para las familias nobiliarias, debido a que antes de la utilización del mayorazgo era frecuente dividir las propiedades y bienes entre todos los descendientes del fallecido, ahora con el mayorazgo se evita que se dividan o enajenen dichos bienes. Como hemos podido

¹⁰³ Integrado en el paquete de Office.

explicar en su apartado correspondiente¹⁰⁴, los hermanos del primogénito que ostentaba el mayorazgo no quedaba desprovisto, debido a que habían cláusulas que ayudaran al resto de la familia para no quedar desprotegidos, aunque claro está el resto de los familiares eran dependientes de dicho poseedor del mayorazgo.

La rama mayor de la familia Benítez de Lugo fomentó su poder mediante la obtención de tierras, que le fueron en el repartimiento. Destinaron su amplio patrimonio en la compra de tierras preferiblemente en el Valle de La Orotava¹⁰⁵, donde esta familia residía y estaba localizado su mayorazgo¹⁰⁶. La mayoría de la documentación que encontramos en los diferentes manuscritos consiste en títulos de propiedades, como señalamos anteriormente. Pero resulta interesante que la mayor parte de la documentación, por no decir toda, plasma la compra de tierras de la rama mayor de los Benítez de Lugo, a esto me refiero que es realmente escasa la documentación de venta de tierras o propiedades, por lo que nos indica que casi todas las propiedades que se mencionan están ligadas al mayorazgo.

3.3 Matrimonio y muerte en la familia Benítez de Lugo

Todo en esta vida tiene un principio y un fin o como diría Sófocles “*nada dura: ni la noche estrellada, ni las desgracias, ni la riqueza todo esto de pronto un día ha huido*”¹⁰⁷ y para la rama mayor de la familia Benítez de Lugo no sería una excepción. A lo largo de estos seis manuscritos encontramos una documentación relacionada con la vida y la muerte de los miembros de esta familia, siendo especialmente interesantes los documentos de arras y los testamentos, siendo los últimos los que originaran pleitos judiciales entre los descendientes o con miembros de otras familias a causa de los bienes del difunto. A través de estos codicilos, testamentos y mandas espirituales podemos conocer más detalladamente la importancia de la religión en la nobleza canaria.

Por un lado el matrimonio es uno de los mecanismos esenciales para la conformación de estas élites de poder, siendo el matrimonio un elemento de relación

¹⁰⁴ Y que autores como A. Arbelo García o L. Fernández Rodríguez explican más detalladamente.

¹⁰⁵ Por las razones anteriormente explicadas en los capítulos anteriores.

¹⁰⁶ Es imprescindible la lectura de la obra de BELLO LEÓN, J.M. *El reparto de tierras en Tenerife tras la conquista: el modelo del valle de la Orotava*. Historia, 1990.

¹⁰⁷ Esta cita es claramente de un periodo histórico perteneciente a la Edad Antigua, pero creo que es pertinente introducirla aquí.

LA RAMA MAYOR DE LA FAMILIA BENÍTEZ DE LUGO: UN ESTUDIO DE HISTORIA FAMILIAR A TRAVÉS DEL FONDO BENÍTEZ PERTENECIENTE A LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

con otras familias que como fin último es utilizado para la obtención de poder, como bien defienden autores como A. Arbelo García, M. Hernández González, L. Fernández Rodríguez o R. González Zacalain . Además la dote era muy importante siendo la piedra angular sobre la que se orientan todas las estrategias matrimoniales. La endogamia se convierte en una práctica de ciertas familias, sirviendo como mayor ejemplo la de los Benítez de Lugo. La documentación relacionada con el matrimonio por lo general no es muy abundante en este fondo documental, no teniendo un apartado específico, por lo general nos encontramos la documentación de este tipo en el manuscrito 246, en el que se establecen los matrimonios y su descendencia en amplios árboles genealógicos. La documentación concerniente a la dote y arras se configura en un contrato de carácter “mercantil” donde se establecen las condiciones monetarias que debían aportar cada uno de los contrayentes, la dote era la cantidad que debía aportar la mujer en el matrimonio y las arras “protegían” la virginidad de la mujer. De igual modo, hay algunos documentos relacionados con las arras destacando los dos siguientes:

-Escritura de dote y arras de Doña María de las Cuevas (Manuscrito 242: 88r-101v).

Dicha escritura de dote y arras de María de las Cuevas, primeramente resalta la cantidad de dinero que debe aportar María para su matrimonio, donde se establecen varias cláusulas.

-Escritura de dote y arras de Marina González (Manuscrito 244:272r-280r). Documento en el que se siguen las mismas pautas que el anterior, ante Juan Ramos Montesdeoca el 27 de agosto de 1672. Se establecen las cantidades que tiene que aportar Marina González, así como en el caso de la dote se menciona al padre como principal proveedor de los bienes que va a aportar su hija.

Otro factor que consideramos esencial mencionar es la muerte, la importancia de la muerte se plasma en los documentos del Fondo Benítez mediante los diferentes testamentos que señalaremos más adelante donde lo que prima en los testamentos es la elaboración de misas y del pago de las mismas, con la cantidad estipulada y el número que se deben de dar siendo uno de los condicionantes para el acceso al mayorazgo. Existen un conjunto de testamentos donde la gran mayoría no establece un reparto igualitario de los bienes dejados por el difunto, por lo que origina disputas entre familiares donde se reclamaba cierta cantidad de tierras porque en vida el difunto le había dicho que era para él. Por lo general existe una uniformidad a la hora de repartir

LA RAMA MAYOR DE LA FAMILIA BENÍTEZ DE LUGO: UN ESTUDIO DE HISTORIA FAMILIAR A TRAVÉS DEL FONDO BENÍTEZ PERTENECIENTE A LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

los bienes debido a que se deja prácticamente todo al poseedor del mayorazgo, aunque se dejan advertencias donde se expone que cuiden del resto de familiares, haciendo hincapié en algunos casos a personas específicas. Los testamentos más importantes son los siguientes:

-Testamento de Doña María de las Cuevas (Manuscrito 242:319r-325r), mujer de Andrés Suárez Gallinato. Dicho testamento es uno de los más cortos del fondo Benítez y es uno de los primeros que nos encontramos, en dicho testamento se hace especial atención a las misas que se deben hacer por su alma y del dinero que se debe dar a la Iglesia.

-Testamento de Bartolomé Benítez de Lugo (Manuscrito 242: 442r-451r). El personaje de Bartolomé Benítez de Lugo se refleja, a mi parecer, con mayor importancia que en lo que se establece en los otros testamentos del fondo Benítez. Las cláusulas que se disponen en el testamento son variadas, donde destaca una inventariación de los bienes que dejó el fallecido Bartolomé, como las viviendas, animales (mulas,cabras,yeguas), ingenios y alrededor de 300 fanegas de tierra donde se hace especial hincapié a las viñas, como de las tierras localizadas en torno al camino real. Por otro lado, se establecen las voluntades del fallecido del lugar donde quiere ser enterrado junto a su mujer Mencía Sánchez y su hija Catalina. El testamento fue abierto ante Ruy García Estrada escribano de La Orotava.

-Testamento de Pedro Benítez de Lugo (Manuscrito 242:665r-673r). El caso del testamento de Pedro Benítez de Lugo se abrió el 15 de octubre del año 1535, en el destaca la relevancia y énfasis que se hace con respecto al poder a la hija Catalina, para percibir una cantidad de 300 doblas, misma cantidad debe recibir la mujer del difunto Pedro Benítez. Ese poder daría originaría un conflicto entre los herederos debido a la duda suscitada de dicho poder y la negatividad de aceptarlo. De igual modo, se hace una exposición de los bienes dejados por el fallecido.

-Testamento de Francisco Suárez de Lugo (Manuscrito 244:164r-188r). En este testamento sigue prácticamente la misma estructura que los anteriores, destacando la obligación de las misas que se deben hacer a sus tres mujeres y a sus padres así como del dinero que se debe dar a la Iglesia.

Por lo general, todos establecen las mismas directrices así como a quién legan uno u otro bien, dejándolo todo estipulado aunque es característico encontrarnos documentos

sobre disputas sobre el testamento del fallecido sobre todo con respecto a los bienes que dejó.

3.4 La heráldica como justificación histórica y símbolo de poder

La heráldica es uno de los elementos de comunicación que han la nobleza a lo largo de la historia para reflejar el nombre de su casa, siendo toda una muestra de poder y reflejo de la sociedad del momento. Para la comprensión de estas casas y de su importancia en el contexto que nos ocupa debemos establecer la adecuada importancia de la heráldica, debido a que el simbolismo que se muestra en los blasones o escudos ayuda a entender aspectos claves de la genealogía familiar. Uno de los últimos apartados que se establecen en el Fondo Benítez de Lugo es la genealogía y la heráldica como justificación familiar, siendo el manuscrito 246 empleados en su totalidad para dicho fin. Lo que nos encontramos en este manuscrito es el desglose de la amplia familia de los Benítez de Lugo, siendo un recorrido de la familia de los Benítez de Lugo y del Lugo principalmente. Para la descripción de la familia se observa que está dividida la documentación en tres apartados bien diferenciados:

Con respecto al primer apartado se realiza una relación de los bienes otorgados a la familia Benítez de Lugo, a lo largo de su historia llegando hasta Francisco Alejandro Bautista Benítez de Lugo Interián del Castillo. Se recopilan varias propiedades siendo en su mayoría datas, destacando las explicaciones o comentarios de esos bienes, justificando en todo momento la propiedad de esa data o bien que obtuvo. Además, es notorio el tipo de escritura así como la perfecta caligrafía que se utiliza por lo que da muestra de que es un manuscrito que debe tener cierto orden y rigor para mostrarlo a la autoridad competente.

En el segundo apartado se establecen varios árboles genealógicos de la Familia Lugo siendo ampliamente detallados, muestra de la importancia de la genealogía como ente de justificación nobiliaria. La documentación se divide principalmente en cuatro apartados¹⁰⁸:

-La rama mayor de la familia Benítez de Lugo remontándose a la figura de Ruy Pereyra, padre de Juan Pereyra Benítez Pereyra.

¹⁰⁸ Perfectamente explicadas al detalle en la obra de FERNÁNDEZ BETHENCOURT, F. *Nobiliario de Canarias*. La Laguna: Islas, 1952.

LA RAMA MAYOR DE LA FAMILIA BENÍTEZ DE LUGO: UN ESTUDIO DE HISTORIA FAMILIAR A TRAVÉS DEL FONDO BENÍTEZ PERTENECIENTE A LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

- La rama de los adelantados siendo el primero el propio Alonso Fernández de Lugo.
- Las ramas segundas destacando los hermanos del Adelantado y sus descendientes.
- Breve descripción de los servicios prestados a la Corona, empezando por el propio Bartolomé Benítez.

Es tal la importancia de permanecer a esta casa que la propia documentación señala que ciertos individuos no aparecen relacionados al linaje de esta familia, como se menciona en el índice del folio 137r-137v “*Relación de algunas personas con el apellido de Lugo de que hasta aora o me ha constado el parentesco con el s^a Adelantado por instrumentos, aunq sus desendientes lo afirman tenerlo*”.¹⁰⁹

En último lugar, se plasma una serie de escudos de armas de las diferentes casas que se relacionaron directa o indirectamente con la familia de Lugo destacando en primer lugar su escudo de armas¹¹⁰: el cual se ostentaba como símbolo aristocrático y característico de dicha casa. El escudo de armas lo componen dos dragones como soportes y una cruz florisada, estando presente en multitud de edificios y lugares que dan fe del poder y extensión de esta familia.

CONCLUSIONES

Llegados a este punto solo queda establecer las conclusiones de este largo recorrido por la historia familiar de la familia Benítez de Lugo¹¹¹, estableciendo los puntos claves de la amplia información recolectada en los mencionados manuscritos y en la propia bibliografía especializada, intentando en todo momento reflejar la importancia de este tipo de investigación para el conocimiento de estas grandes familias, el cual espero haber dejado suficientemente claro la parte que nos toca como son la rama mayor de la familia Benítez de Lugo. Queda claro, que las familias de poder a lo largo de la Edad Moderna en el ámbito canario y especialmente en el tinerfeño tuvieron mucho poder¹¹². Además, con la conquista de la isla de Tenerife se hizo patente que el repartimiento era una parte esencial para la formación o revitalización de las familias

¹⁰⁹ Debido a que sin duda les interesaba pertenecer a una familia como ésta recurriendo a cualquier artimaña como bien explica las relaciones familiares el autor GONZÁLEZ ZALACAIN, R. *Familia y sociedad en Tenerife a raíz de la conquista*. Tenerife: Institutos de Estudios Canarios, 2005. .pp.79-87.

¹¹⁰ Para cualquier consulta de carácter heráldico en el ámbito canario es imprescindible la obra de FERNÁNDEZ BETHENCOURT, F. *Nobiliario de Canarias*. La Laguna: Islas, 1952.

¹¹¹ Del cual se puede exponer ampliamente debido a la cantidad de documentación.

¹¹² Como bien se refleja en la obra de AZNAR VALLEJO, E. *La integración de las Islas Canarias en la Corona de Castilla (1478-1526): aspectos administrativos, sociales y económicos*. Santa Cruz de Tenerife: Idea, 2009.

LA RAMA MAYOR DE LA FAMILIA BENÍTEZ DE LUGO: UN ESTUDIO DE HISTORIA FAMILIAR A TRAVÉS DEL FONDO BENÍTEZ PERTENECIENTE A LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

que llegaron al archipiélago buscando fama y fortuna, consiguiendo ambas en muchos casos. Aunque es verdad, que muchas familias consiguieron alcanzar un poder y una estabilidad económica que les permitieron ocupar puestos de gran responsabilidad dentro de ese organigrama político como es el cabildo, muchas de esas familias no perduraron en el tiempo como hemos podido observar, siendo absorbidas por otras familias o desapareciendo al no tener una descendencia.

Sin lugar a dudas, dichas obras serán esenciales para la comprensión del contexto de la Edad Moderna en el ámbito del Archipiélago o en el estudio de estas élites de poder, siendo en cualquier caso recomendadas para tal fin. De igual modo, otro de los aspectos clave para la comprensión de estas familias y que hizo poderosa a la rama mayor de los Benítez de Lugo, fue el acaparamiento de tierras conseguidas en primera instancia por el propio Adelantado, el cual otorgó una cuantiosa porción de tierras a su sobrino Bartolomé. Estas tierras permitieron que se fuera consolidando esta rama que como hemos visto estaba a la sombra de la rama de los Adelantados¹¹³, en parte porque estos eran los que tenían todos los poderes, siendo especialmente poderoso Alonso Fernández de Lugo, cuyo poder sería recortado por la Corona debido al carácter despótico y arbitrista que éste demostró en los repartimientos¹¹⁴. Las demás familias supieron desde el primer momento que el objetivo principal era conseguir tierras o propiedades que aseguraran su preeminencia dentro de la terratenencia agrícola, por lo que diseñaron una estrategia amistosa con el Adelantado para ganarse el favor de este. Estas familias vieron el peligro de desaparecer sus casas en un futuro, por lo que decidieron que aunar sus propiedades mediante el mayorazgo, debido a que con esta acción no se podía enajenar dichos bienes y las propiedades solo podían ir en aumento, garantizándose así el futuro de la casa y en relativa la supervivencia del linaje. Por otro lado, hemos querido a través de estas páginas tratar en todo momento de establecer la importancia de las relaciones de parentesco de la Familia Benítez de Lugo que ayudó significativamente a consolidar la oligarquía insular de Canarias pero sobretodo de Tenerife. Como hemos visto la figura del adelantado Alonso Fernández de Lugo es

¹¹³ Siendo a día de hoy la rama más estudiada.

¹¹⁴ Tal y como hemos podido ver anteriormente, y que se explica más detenidamente en las obras FERNÁNDEZ BETHENCOURT, F. *Nobiliario de Canarias*. La Laguna: Islas, 1952; AZNAR VALLEJO, E. *La integración de las Islas Canarias en la Corona de Castilla (1478-1526): aspectos administrativos, sociales y económicos*. Santa Cruz de Tenerife: Idea, 2009; GONZÁLEZ ZALACAIN, R. *Familia y sociedad en Tenerife a raíz de la conquista*. Tenerife: Institutos de Estudios Canarios, 2005 o FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L. *La formación de la oligarquía concejil en Tenerife: 1497-1629*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 2013; entre otras obras.

LA RAMA MAYOR DE LA FAMILIA BENÍTEZ DE LUGO: UN ESTUDIO DE HISTORIA FAMILIAR A TRAVÉS DEL FONDO BENÍTEZ PERTENECIENTE A LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

fundamental para entender toda estratagema política y la consolidación de la rama mayor, beneficiando en todo momento a sus parientes otorgándoles puestos en las instituciones políticas con un gran control del territorio, como el Cabildo o la entrega de amplias y provechosas tierras que ayudaron a establecer a la Familia Benítez de Lugo como la más predominante. Por lo que los estudios orientados al análisis de estas ilustres familias han recobrado un especial interés por parte de los investigadores, fomentando la innovación en nuevos sujetos de análisis y cambio en la propia metodología.

En definitiva, el estudio de estas grandes familias de poder están siendo a día de hoy objeto de gran relevancia dentro de la historiografía canaria¹¹⁵, poniendo como ejemplo los diferentes congresos sobre este mismo tema, como el *Congreso Internacional de Herencia Cultural y Archivos de Familia en los Archipiélagos de la Macaronesia* o los diferentes seminarios como el celebrado en el TEA, en el cual se mostró los manuscritos reparados en los que nos hemos basado este TFG. Por lo que todavía queda un largo recorrido en el ámbito de la investigación, siendo los Archivos de familia “los grandes desconocidos de hoy” una parte esencial para la comprensión de nuestro pasado canario.

BIBLIOGRAFÍA

ARBELO GARCÍA, A. *Las mentalidades en Canarias en la crisis del Antiguo Régimen*. La Laguna: Centro de la Cultura Popular Canaria, 1998, pp. 25-49.

ARBELO GARCÍA, A. *Violencia y conflictividad familiar en Canarias durante el siglo XVIII*. La Laguna: Fundación Canaria Archipiélago, 2011, pp. 10-11.

ARBELO GARCÍA, A; HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. *El Antiguo Régimen: siglos XVII y XVIII*. La Laguna: Centro de la Cultura Popular Canaria, 1988, pp. 7-87.

ARBELO GARCÍA, A. *La burguesía agraria del Valle de La Orotava (1750-1823)*. Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea, 2005.

¹¹⁵ Dando fe de ello obras que son de reciente actualidad como la de GONZÁLEZ ZALACAIN, R. *Familia y sociedad en Tenerife a raíz de la conquista*. Tenerife: Institutos de Estudios Canarios, 2005 o FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L. *La formación de la oligarquía concejil en Tenerife: 1497-1629*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 2013.

LA RAMA MAYOR DE LA FAMILIA BENÍTEZ DE LUGO: UN ESTUDIO DE HISTORIA FAMILIAR A TRAVÉS DEL FONDO BENÍTEZ PERTENECIENTE A LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

- ARBELO GARCÍA, A. *Propietarios absentistas y administradores emprendedores: una mirada a la sociedad canaria del siglo XVIII, desde la correspondencia privada de don Agustín García Bustamante*. La Laguna: Revista Historia de Canarias, 2006, p. 23.
- ARBELO GARCÍA, A. “Agua y conflictividad social en Tenerife durante el Antiguo Régimen: los litigios entre los vecinos de los Realejos y el Convento Agustino de San Juan Bautista (1672-1817)”. [en línea].,pp. 1-29 [Consulta: 29/04/2018].
- ANGEL LADERO QUESADA, M. *Los señores de Canarias en su contexto sevillano*. Tenerife: Anuario de Estudios Atlánticos, 2002, pp.381-401.
- AZNAR VALLEJO, E. *La integración de las Islas Canarias en la Corona de Castilla (1478-1526): aspectos administrativos, sociales y económicos*. Santa Cruz de Tenerife: Idea, 2009.
- BELLO LEÓN, J.M. *El reparto de tierras en Tenerife tras la conquista: el modelo del valle de la Orotava*. Historia, 1990.
- CASEY, J. *Historia de la familia*. Madrid: Espasa Calpe, 1990.
- CIORANESCU, A. *La Laguna guía histórica y monumental*. La Laguna: J.M.Alzola, 1965.
- FERNÁNDEZ BETHENCOURT, F. *Nobiliario de Canarias*. La Laguna: Islas, 1952.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L. *La formación de la oligarquía concejil en Tenerife: 1497-1629*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 2013, pp.25-351.
- CHACÓN JIMÉNEZ, F. *Historia social de la familia en España*. Alicante: Diputación de Alicante, 1990.
- GONZÁLEZ ZALACAÍN, J. *Familia y sociedad en Tenerife a raíz de la conquista*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 2005.
- GUERRERO MAYLLO, A. *Familia y vida cotidiana de una elite de poder. Los regidores madrileños en tiempos de Felipe II*. Madrid: Atienza, 1993.
- GUILLÉN BERRENDERO, J.A. *La Edad de la Nobleza : identidad nobiliaria en Castilla y Portugal, 1556-1621* Madrid: Marcial Pons, 2012.
- GUTIÉRREZ ARMAS, J. (2017). “Estado de la cuestión de los estudios sobre archivos defamilia”.XXII Coloquio de Historia Canario Americana (2016), XXII 088. <http://loquioscanariasamerica.casadecolon.com/index.php/aea/article/view/10033>.

LA RAMA MAYOR DE LA FAMILIA BENÍTEZ DE LUGO: UN ESTUDIO DE HISTORIA FAMILIAR A TRAVÉS DEL FONDO BENÍTEZ PERTENECIENTE A LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

HERNÁNDEZ FRANCO, J; GUILLÉN BERRENDERO, J. A; MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, S. (dirs) *Nobilitas : estudios sobre la nobleza y lo nobiliario en la Europa*. Madrid : Doce Calles, 2014.

MAN, M. *Las fuentes del poder social I: Una historia del poder desde los comienzos hasta 1760 d.c*. Madrid: Alianza editorial, 1986, pp. 588-634.

MOLAS, P; BADA, J; MARTÍNEZ, A. *Manual de historia moderna*. Barcelona: Ariel, 2000, pp.72-190.

PAZ-SÁNCHEZ, M; QUINTERO SÁNCHEZ, O. *La Historia de Canarias*. Vizcaya: Centro de la Cultura Popular Canaria, 2008, pp. 71-85.

RAMÓN NÚÑEZ PESTANO, J; VIÑA BRITO, A. *Archivos de familia y fuentes documentales en el mundo atlántico. Un acercamiento multidisciplinar desde la historia social y la ciencia archivística*. [en línea]., pp 1-44 [Consulta 7/05/2018]

RAMÓN NÚÑEZ PESTANO, J; GUTIÉRREZ ARMAS, J. *El comercio atlántico y la formación de la gran propiedad vinculada en el siglo XVII en Canarias*. El caso de los Salasar de Frías. Vegueta: Anuario de la facultad de geografía e historia, 2016, pp. 1-18.

RODRÍGUEZ YANES, J; ARBELO GARCÍA, A. *Tenerife en el siglo XVII. Tensiones y conflictos en la segunda mitad de la centuria*. La Laguna, 1992.

ROSA OLIVERA, L. *El adelantado D. Alonso de Lugo y su residencia*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 1949.

RUMEU DE ARMAS, A. *La conquista de Tenerife 1494-1496*. Santa Cruz de Tenerife, 1975.

RUMEU DE ARMAS, A. *Alonso de Lugo en la Corte de los Reyes Católicos (1496-1497)*.Madrid: Diana Artes Gráficas, 1952.

SERRÁ RÁFOLS, E. *Alonso Fernández de Lugo, el primer colonizador español*. Santa Cruz de Tenerife: Aula de cultura, 1972.

SORIA MESA, E. *La nobleza en la España moderna: cambio y continuidad*. Madrid. Marcial Pons Historia, 2007.

SUÁREZ GRIMÓN, V. *La propiedad pública, vinculada y eclesiástica en Gran Canaria, en la crisis del Antiguo Régimen*. Las Palmas: Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, 1987.

VALDEON BARUQUE, J. *Los judíos de Castilla y la revolución de los Trastámara*.Valladolid: Universidad de Valladolid, 1964.

Javier Cabrera Benítez
LA RAMA MAYOR DE LA FAMILIA BENÍTEZ DE LUGO: UN ESTUDIO DE HISTORIA
FAMILIAR A TRAVÉS DEL FONDO BENÍTEZ PERTENECIENTE A LA BIBLIOTECA
MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE